

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ITI AZUL



ANUALIDAD 2016

JUNIO 2017. Versión 1



DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
COMUNITARIOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA Y
DESARROLLO URBANO



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ESTRUCTURAL

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME	3
2. LA ITI AZUL.....	4
2.1. Objetivo	4
2.2. Finalidad	4
2.3. Ámbito territorial.....	4
2.4. Fondos y Programas que contribuyen a la ITI azul	5
3. EJECUCIÓN DE LA ITI AZUL: VISIÓN GENERAL	5
3.1. Ejecución financiera de la ITI	5
3.2. Contribución de los PO de Fondos a las Prioridades y Objetivos de la Estrategia Atlántica.	6
3.3. Actuaciones más relevantes.....	7
4. PROGRESO DE LA ITI AZUL EN 2016: RESULTADOS DETALLADOS.....	7
4.1. Ejecución financiera. Resumen.	7
4.2. Informe de Actuaciones por Objetivos y Organismos: Programas plurirregionales FEDER.....	8
4.3. Informe de Actuaciones por Objetivos y Organismos: Programas regionales FEDER.....	13
4.4. Informe de Actuaciones por Objetivos y Líneas de actuación: Programa FEMP	20
4.5. Informe de Actuaciones por Objetivos y Organismos: Programas FEDER de Cooperación Territorial Europea.	22
5. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI AZUL.....	26
5.1. Gobernanza	26
5.2. Actuaciones de difusión	26
5.3. Implementación de la ITI Azul en las aplicaciones de gestión de los Fondos	27
ANEXO 1. MODELO DE FICHA DE INFORMACIÓN DE AVANCE.....	31
ANEXO 2. PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LA ITI (Conforme a la Estrategia Atlántica).....	33
ANEXO 3. CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS TEMÁTICOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA.....	34
ANEXO 4. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ITI POR FONDOS, PROGRAMAS Y OBJETIVOS	46

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME

El presente **Informe Anual de la ITI Azul** ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento. Presenta la información clave sobre los avances en la configuración y la ejecución de la ITI a lo largo de la anualidad 2016. Responde a lo especificado en el Modelo de Gestión de la ITI Azul, siguiendo lo indicado por el documento del modelo en su apartado 3.2. El documento está disponible en:

<http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/ITIAzul/Paginas/ITIAzul.aspx>

Con respecto a la **configuración de la ITI Azul**, se ha concretado, de manera más precisa, la contribución de los objetivos de los programas apoyados con los Fondos EIE (finalmente FEDER, FEMP y FEDER Cooperación Territorial Europea) a la ITI Azul. Ello facilita una estimación más ajustada del montante de ayuda de los Fondos EIE que se destinan a la ITI Azul, en términos de programación, así como el seguimiento de los avances de la misma.

Debido al retraso acumulado en el inicio de la implementación de los Programas, para la elaboración de este Informe no ha sido posible disponer de una visión completa de la ejecución basada en datos recogidos por las aplicaciones informáticas de gestión de los distintos Fondos y Programas de la ITI.

Por esta razón, para el análisis del avance en la ejecución de la ITI Azul, se ha completado la información existente en las aplicaciones de gestión con una recopilación específica de información de los organismos participantes de forma directa, en el caso de FEDER a través del modelo de ficha que se recoge en el Anexo 1 al final de este documento.

Ello ha permitido obtener información más precisa del estado de ejecución de las actividades que configuran la ITI, que se resume en el presente informe. En años sucesivos, las aplicaciones de gestión suministrarán una mejor visión del avance cuantitativo de las actuaciones de la ITI.

En cuanto a su contenido, el informe presenta la información siguiente:

En el **Apartado 2 sobre “La ITI Azul”**, se incluye un resumen de la estructura de la ITI, indicando: su objetivo, finalidad, el ámbito territorial, así como los Fondos y programas que integran la ITI.

El **Apartado 3 “Ejecución de la ITI Azul: Visión General”**, se puede contemplar como un resumen ejecutivo del contenido del más detallado apartado 4. Incluye las principales conclusiones del análisis de la ejecución, para caracterizar el progreso de la ITI y la contribución de los programas operativos al logro de sus objetivos.

En el **Apartado 4 “Progreso de la ITI Azul en 2016: Resultados Detallados”**, se exponen de forma más concreta las actuaciones desarrolladas en 2016 así como las previsiones para el conjunto del período, con la información facilitada por cada uno de los organismos y programas. Se detalla la contribución a los objetivos de la Estrategia Atlántica.

En el **Apartado 5 “Gestión e implementación de la ITI Azul”** se exponen las actividades realizadas y los avances obtenidos en relación con los sistemas de gestión, implementación y seguimiento de la ITI.

Incluye por tanto la descripción de las actuaciones realizadas por la propia Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI, así como de las actividades llevadas a cabo en materia de difusión y promoción de la ITI, de sus objetivos y líneas de actuación, y de las oportunidades que ofrece para la cofinanciación con los Fondos EIE.

De manera particular en el informe de esta anualidad 2016 se explicitan las acciones realizadas para asegurar el registro y seguimiento de las operaciones de la ITI en las aplicaciones informáticas de los Fondos (Fondos 2020 en el caso de FEDER, con la aportación de la SG de Gestión FEDER).

2. LA ITI AZUL

2.1. Objetivo

Según se define el Modelo de Gestión de la ITI Azul, ésta tiene como **objetivo** impulsar la economía azul en las regiones atlánticas de España mediante los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER y FEMP), en línea con lo dispuesto en la Estrategia Atlántica y su Plan de Acción. Las Prioridades y Objetivos de la Estrategia Atlántica se muestran en el Anexo 2 del presente modelo de informe. La ITI Azul se enmarca en la definición de la figura de **Estrategia Territorial Integrada**, dentro de la Reglamentación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (artículo 36 de Reglamento (UE) nº 1303/2013).

2.2. Finalidad

La **finalidad** es reflejar el compromiso de España -como Estado Miembro de la región atlántica-, en el impulso del crecimiento azul en el período 2014-2020. La ITI Azul se define en el marco de los programas vigentes cofinanciados con los Fondos EIE, sin suponer una carga adicional para el presupuesto de la UE, ni de España como Estado miembro o sus regiones.

2.3. Ámbito territorial

La Estrategia Atlántica ha sido desarrollada por los cinco Estados miembros Atlánticos: España, Portugal Francia, Reino Unido e Irlanda y su finalidad es potenciar el crecimiento azul en las regiones del Atlántico.



Fuente: DG REGIO

En cuanto a la ITI Azul, su **ámbito territorial** se encuentra definido por todas las regiones atlánticas españolas: **Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Canarias, y Andalucía**, cuyo denominador común es ser regiones costeras bañadas por el Océano Atlántico. Por lo anterior, la mayoría de las actuaciones contenidas en la ITI Azul se realizarán en dichos territorios.

La ITI Azul tiene su **fundamento estratégico** en la Estrategia Atlántica y en su Plan de Acción, definidos en los documentos mencionados antes, disponibles en:

http://ec.europa.eu/maritimeaffairs/policy/sea_basins/atlantic_ocean/

En este sitio web se encuentran disponibles las Comunicaciones de la Comisión mencionadas además de varios estudios sobre el potencial de crecimiento de la economía azul.

2.4. Fondos y Programas que contribuyen a la ITI azul

La programación de los Fondos EIE presenta un marcado carácter sectorial, puesto que los programas se encuentran estructurados en ejes que básicamente coinciden con los objetivos temáticos definidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

No obstante, y tras la aprobación de la Estrategia Atlántica, se concluye que existen muchas actuaciones dentro de la propia programación de los Fondos EIE que contribuyen a los objetivos atlánticos. Por lo anterior, tanto FEDER como FEMP han identificado estas relaciones de forma detallada, e incluso se han incorporado en las aplicaciones de gestión como un campo adicional que debe especificarse para cada operación dada de alta en el sistema.

Así pues, los Fondos FEDER y FEMP participan en la ITI azul; los Programas Operativos de ambos Fondos que contribuyen a la ITI son los que tienen en su ámbito territorial alguna de las regiones atlánticas. Se señalan en el siguiente cuadro.

FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS
FEDER	PO Regionales: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Canarias, Andalucía PO Plurirregionales: PO Crecimiento Inteligente, PO Crecimiento Sostenible
FEDER-COOPERACIÓN TERRITORIAL	España-Francia-Andorra, España-Portugal, Sudoeste Europeo, Espacio Atlántico, Madeira-Açores-Canarias (MAC), INTERREG Europe.
FEMP	PO de Pesca

3. EJECUCIÓN DE LA ITI AZUL: VISIÓN GENERAL

3.1. Ejecución financiera de la ITI

En el Anexo 4 de este informe se detalla la ejecución financiera de la ITI en los Programas del FEDER y de Cooperación Territorial Europea, actualizada a 31.12.2016.

La información se desgrega por programa, objetivo de la Estrategia Atlántica, organismo gestor, línea de actuación, y ámbito territorial. Se cuantifica la inversión total correspondiente a la ITI Azul comprometida a la fecha indicada y la inversión ya ejecutada, especificando la contribución del FEDER a dicha inversión.

Previsiones de inversión para la ITI Azul en 2014-2020

Los compromisos previstos para todo el período de programación ascienden a más de 900 millones EUR en FEDER, con una aportación de 26 millones EUR de los programas de CTE, y 300 millones EUR del FEMP, de los que 60 millones corresponden a proyectos aprobados y en ejecución.

No todos los programas han podido en esta fase hacer una estimación precisa de las previsiones de inversión a lo largo de la totalidad del periodo de programación, y sus datos financieros se limitan por tanto a las operaciones ya aprobadas con un horizonte de ejecución de tres o cuatro años; la actualización de estos datos mostrará, en los próximos años, un aumento relevante del volumen de inversión aplicado en los objetivos de la ITI Azul.

Se comprueba en todo caso que la mayoría de los programas prevén inversiones en la ITI Azul bastante superiores a las estimaciones iniciales elaboradas en el momento de adopción del modelo de gestión y seguimiento de la misma, hace aproximadamente un año.

Inversión a 31.12.2016

Del análisis de las operaciones en ejecución, puede concluirse que se ha producido una inversión total de unos **95 millones EUR**, en su casi totalidad aplicados en los PO plurirregionales y regionales **FEDER**, ya que los programas de Cooperación Territorial Europea, por las condiciones específicas de su gestión, están empezando a ejecutar gasto en cantidades significativas en este año 2017. En cuanto al FEMP, la ejecución a 31.12.2016 de las actuaciones que contribuyen a la ITI Azul es de **16,12 millones EUR** de ayuda, que corresponde aproximadamente a un volumen total de inversión de 24 millones.

Considerando el estado de avance preliminar de muchos de los programas, es probablemente más significativo analizar los **compromisos de actuación** ya establecidos, cuyas operaciones están de forma general ya en ejecución.

3.2. Contribución de los PO de Fondos a las Prioridades y Objetivos de la Estrategia Atlántica.

Los programas de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE) en España contribuyen, con diferente intensidad, a todas las prioridades y objetivos de la Estrategia Atlántica. En términos de inversión comprometida o programada, que en este estadio de avance se pueden considerar más representativos de la realidad de contribución, los objetivos privilegiados son:

- El **OEA 0202, de protección de las aguas y las zonas costeras**, con **381 millones EUR** de inversión, y
- El **OEA 0402, de protección y mejora del patrimonio cultural**, con **287 millones**.
- Otros objetivos significativos son el **OEA 0301, de desarrollo de los puertos (105 millones EUR de inversión)**, el **OEA 0103 de promoción de la actividad económica (85 millones EUR)**, y el **OEA 0204, de energías renovables de origen marino (49 millones EUR)**.

Los tres primeros objetivos se benefician de su relación con actuaciones de desarrollo de infraestructuras (explicada en el punto siguiente), aunque también contribuyen a ellos otro tipo de actuaciones: I+D+i, desarrollo de las PYME, mejora y gestión del medio ambiente, las costas y el patrimonio cultural.

Algunos de los objetivos son transversales a la mayoría o al menos a un buen número de programas, en particular el **OEA 0103** y el **OEA 0202**, mencionados arriba. Otros, por el contrario, son tratados por muy pocos programas, aunque en algunos casos significan una prioridad muy elevada en el marco del mismo. Por ejemplo, el **OEA 0101**, sobre investigación en centros de excelencia, al que solo contribuyen dos PO, con una inversión comprometida de **34 millones EUR** o el citado **OEA 0402**, en el que un único programa contribuye con **38 millones**.

En definitiva, la configuración de la ITI Azul permite visibilizar el importante apoyo de los Fondos Europeos al impulso de la economía azul en el litoral atlántico, y la notable variedad en que este apoyo se manifiesta, teniendo en cuenta la diversidad de condiciones de desarrollo de las regiones atlánticas y de los enfoques de su planificación estratégica, reflejada en el sistema de prioridades de los respectivos Programas Operativos.

3.3. Actuaciones más relevantes

En los distintos apartados del siguiente capítulo de este informe se explican las actuaciones programadas y en curso por parte de los Fondos y Programas Operativos que contribuyen a la Estrategia Atlántica.

*Su descripción muestra una amplia diversidad en las prioridades de los Programas en cuanto a su contribución a la ITI Azul, en respuesta a las correspondientes lógicas de intervención sectoriales y regionales adoptadas. Incluyen desde **actuaciones en infraestructuras físicas**, como **de protección y saneamiento de aguas residuales**; actuaciones en **puertos** o las de **desarrollo urbano integrado**; y también **operaciones de apoyo a las empresas**, y **proyectos de I+D+i** en sectores estratégicos como la **biotecnología**, la **oceanografía**, y las **energías renovables de origen marino**.*

Las **actuaciones en infraestructuras** suponen la mayor parte de la inversión total comprometida en el marco de la ITI Azul, lo que explica los altos porcentajes de participación de los correspondientes objetivos en la distribución de las inversiones comprometidas: 34% en aguas residuales, 26% en desarrollo urbano integrado, 10% en el ámbito portuario.

Pero son también muy significativas las operaciones destinadas al **desarrollo de la economía de las regiones marítimas**, incidiendo especialmente en los temas de **innovación**, y en los de **conservación y puesta en valor del medio marino y del patrimonio natural y cultural atlántico**.

Infraestructuras de investigación de referencia internacional, proyectos de investigación y desarrollo de los sectores público y privado, sistemas de observación del medio y de los recursos naturales, y proyectos innovadores de gestión del patrimonio cultural, entre otros, son beneficiarios de los Fondos EIE en el marco de la ITI Azul.

4. PROGRESO DE LA ITI AZUL EN 2016: RESULTADOS DETALLADOS

4.1. Ejecución financiera. Resumen.

La ejecución financiera de la ITI Azul a 31 de diciembre de 2016, en los Programas regionales y plurirregionales del **Fondo FEDER** asciende, como se detalla en los apartados siguientes, **a 94,42 millones EUR**, con la siguiente distribución por Programas:

PO FEDER	Ejecución Financiera (Inversión total, millones EUR)
PO Crecimiento Inteligente	53,38
PO Crecimiento Sostenible	0,28
PO País Vasco	2,00
PO Cantabria	-
PO Asturias	29,74
PO Galicia	1,41
PO Andalucía	-
PO Canarias	7,60
TOTAL	94,42

El distinto progreso en la ejecución de los programas es consecuencia de su grado de avance en esta etapa tan temprana de su puesta en marcha, y se relaciona también con la diferente concentración de los mismos en las áreas temáticas de la Estrategia Atlántica y los Objetivos Temáticos FEDER; las características de cada uno se explican con detalle en los siguientes puntos de este informe.

Las actuaciones de los PO FEDER contribuyen a la práctica totalidad de las prioridades y **objetivos de la Estrategia Atlántica**.

Para las actuaciones ya ejecutadas, destacan en particular los objetivos:

- **OEA 0101 de instituciones y redes de investigación**, con **7,74 millones EUR** de inversión
- **OEA 0301 de desarrollo y cooperación entre puertos**, con **17,06 millones EUR**
- OEA 0103 (**diversidad y promoción de la actividad económica**), con 22,47 millones EUR, y OEA 0202 (**protección de las aguas marinas y de las zonas costeras**), con 38,75 millones EUR de inversión realizada.

Acumulan por tanto casi el 90% de la inversión total realizada por estos programas en el marco de la ITI Azul. Si se tiene en cuenta la inversión comprometida o programada, estos mismos objetivos siguen figurando entre los más relevantes en los PO FEDER, y se añade como un cuarto objetivo prioritario el OEA 0402, de **protección y mejora del patrimonio cultural**.

En el Programa del **FEMP** se han ejecutado en el marco de la ITI Azul actuaciones que totalizan un volumen total de **ayuda comunitaria de 16,12 millones EUR**, que corresponden aproximadamente a 24 millones de inversión. Están ya en marcha operaciones que utilizarán otros 26,7 millones EUR de ayuda, situándose la previsión más actualizada de ayuda total FEMP a actividades que contribuyen a los objetivos de la Estrategia Atlántica en 240 millones EUR, que significan aproximadamente una inversión total de 300 millones.

La contribución del PO FEMP a la ITI azul se concentra particularmente en el **Objetivo 0103 de la Estrategia Atlántica, relativo a la diversificación y promoción de la actividad económica de la región atlántica**; este OEA supone más del 50% del presupuesto de las operaciones aprobadas y el 85% de la ejecución a 31 de diciembre de 2016. También son significativas las aportaciones del Programa FEMP a los objetivos de la Prioridad 4 de la Estrategia Atlántica, referente a la integración social y a la conservación y mejora del patrimonio cultural atlántico, que totalizan el 28% del presupuesto aprobado, y el **OEA 0102 de competitividad e innovación de la economía marítima**, que supone el 11% del presupuesto.

De los 6 Programas Operativos **FEDER de Cooperación Territorial** Europea con participación española que contribuyen a la ITI Azul, los PO del área Macaronésica (Açores, Madeira, Canarias) y del Espacio Atlántico están particularmente vinculados, tanto por su delimitación geográfica como por su diseño temático, a los objetivos de la Estrategia Atlántica. El Programa MAC es el más activo en su puesta en marcha, suponiendo el 63% de los **25,8 millones EUR de inversión total aprobada** y en curso de ejecución hasta 2016. Al haberse iniciado la ejecución de los PO FEDER CTE de forma más tardía, hasta 2016 la inversión ya realizada es aún modesta, de unos 200.000 EUR, correspondientes al Programa INTERREG Europe, el único con gasto certificado a 31 de diciembre de 2016.

4.2. Informe de Actuaciones por Objetivos y Organismos: Programas plurirregionales FEDER

PO de Crecimiento Inteligente (POCIInt)

En este PO participan en la ITI Azul de forma más relevante las actuaciones programadas en el **Eje Prioritario de Investigación, Desarrollo, e Innovación (OT 1)**, y también, con menor peso, en el **Eje de Competitividad de las PYME (OT 3)**.

Cuatro de los Organismos que participan en este PO están llevando a cabo actuaciones que contribuyen a la ITI Azul. Son:

- La Agencia Estatal de Investigación (AEI), la Secretaría General de Ciencia e Innovación (SGCI) y el CDTI en el Eje 1, a través de sus respectivas líneas de actuación en el ámbito de apoyo a proyectos de I+D, tanto del sector público como del privado, de dotación de infraestructura y equipamiento para I+D, y de desarrollo de las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS).
- En el Eje Prioritario 3, la Subdirección General de Incentivos Regionales, del Ministerio de Hacienda y Función Pública (DG de Fondos Comunitarios) mediante su línea de actuación de fomento a la inversión productiva de las PYME.

La inversión total ejecutada en este PO en el marco de la ITI Azul asciende, a 31.12.2016, a **casi 53,4 millones EUR**, con la distribución **por Objetivo de la Estrategia Atlántica** y línea de actuación que se detalla en la tabla siguiente (importes en euros).

En consonancia con la naturaleza de las líneas de actuación consideradas en el POCINT, los Objetivos de la Estrategia Atlántica que recogen el mayor porcentaje de estas inversiones son el de capacidad y diversificación económica (OEA 0103), con el 42%, y el de exploración y protección de las aguas marinas y el medio ambiente litoral (OEA 0202), con un 34%. Son también significativos el OEA 0101 de colaboración en innovación entre entidades públicas y empresas y el OEA 0203 de gestión sostenible de los recursos marinos.

La columna “Programado/Compromisos” de la tabla anterior no refleja una estimación precisa de la totalidad de las actuaciones del programa que contribuyen a la ITI Azul. Sí es así en algún tema, como el de desarrollo de las ICTS, pero en la práctica totalidad de los demás, lo indicado en esta columna es el importe de los proyectos ya aprobados en los primeros pasos de la ejecución del Programa.

Teniendo en cuenta las perspectivas de realización de nuevas convocatorias en los años 2017 a 2020, el importe señalado de 110 millones EUR, superior ya a lo estimado en el documento de modelo de gestión de la ITI, debe entenderse como una primera aproximación, muy conservadora, del potencial de contribución del POCINT a los Objetivos de la Estrategia Atlántica.

OEA	ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PROGRAMADO/ COMPROMISOS (EUR)	INVERSIÓN EJECUTADA (EUR)	AYUDA FEDER EJECUTADA (EUR)
0202	AEI	Infraestructura y Equipo	8.937.148	8.937.148	7.122.185
0101	AEI	Proyectos Empresas - Org. de Investigación	26.122.170	7.737.014	5.106.429
0103	AEI	Proyectos I+D	31.000.000	6.971.294	5.471.547
0202	AEI	Proyectos I+D		9.270.192	7.227.817
0203	AEI	Proyectos I+D		4.026.122	3.179.392
0204	AEI	Proyectos I+D		840.224	604.879
0103	CDTI	Interconecta	17.083.442	5.471.634	2.858.562
0103	CDTI	I+D en Empresas	8.377.285	6.976.297	1.959.454
0202	SGCI	ICTS	16.000.000		
0103	SGIIRR	Inversión PYME	5.201.200	3.151.260	1.166.322
TOTALES			112.721.245	53.381.185	34.696.588

En cuanto a la distribución territorial de la inversión realizada por este PO en el marco de la ITI Azul, no se ha obtenido información suficiente para territorializar las inversiones de algunas de las líneas de actuación, que suponen un 20% de los 53,4 millones EUR ya ejecutados. En el momento en que las aplicaciones informáticas que se describen más adelante en este informe estén plenamente operativas, se podrá obtener la información de ejecución con todo el detalle de desagregación preciso. El resto se distribuye por regiones de la forma siguiente:

- Galicia, 21,56 millones EUR, el 50,7% del total,
- Andalucía, 14,74 millones EUR, el 34,7%,
- Canarias, 3,41 millones EUR, el 8,0%,
- Menores importes en Asturias, Cantabria, y País Vasco, que suman 2,78 millones EUR, el 6,6% del total.

Las actividades de I+D apoyadas por el PO de Crecimiento Inteligente en el marco de la ITI Azul, gestionadas por la Agencia Estatal de Investigación y el CDTI, aportan la contribución cuantitativamente más significativa a los objetivos de la Estrategia Atlántica. La AEI contribuye a la ITI Azul con sus tres líneas de actuación.

En la línea de Adquisición y mejora de **instalaciones y equipamiento científico**, se han aprobado 37 proyectos de apoyo a las instituciones públicas de I+D del ámbito regional, incluyendo el CSIC, IEO, y las Universidades de Cádiz, Huelva, Sevilla, Galicia y el País Vasco. Abarcan un amplio rango de áreas temáticas, entre las que cabe destacar las de oceanografía, exploración y protección del medio natural marítimo-terrestre, energías renovables, biotecnología y recursos agroalimentarios, y preservación del patrimonio arqueológico y cultural. Entre otros ejemplos de interés, cabe citar:

- El equipamiento del *Servicio de Historia Vital*, del IIM-CSIC, en Vigo, con elementos de análisis y biología molecular, cuyo objetivo es el apoyo a la gestión pesquera para un uso sostenible de los recursos.
- La dotación al *laboratorio de arqueología y prehistoria de la Universidad de Cádiz* de equipamiento específico para arqueología náutica y subacuática.

En la línea de **colaboración entre empresas y organismos de investigación**, la AEI apoya proyectos con el fin de promover el desarrollo de nuevas tecnologías, y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios. Se pretende promover la creación de empresas innovadoras, generar empleo, contribuir a mejorar la competitividad del tejido empresarial, y movilizar la inversión privada, lo que contribuirá a revitalizar las regiones costeras de la región atlántica. De entre los retos definidos en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, se consideran enmarcadas dentro de la ITI Azul las operaciones relativas al Reto 3 (Energía segura, eficiente y limpia) donde las energías marinas son una prioridad de investigación junto con la bioenergía y la energía eólica marina, el Reto 5 (Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas), tanto en la prioridad de investigación de cambio climático como en lo relacionado con la explotación sostenible de los recursos marinos y el Reto 2 en los temas relacionados con la investigación marina y marítima. Se han aprobado 14 proyectos, con una intensidad particular en el ámbito de las energías renovables marinas, en especial sobre la energía eólica off-shore, incluyendo asimismo áreas como la gestión de recursos pesqueros y la acuicultura.

Las ayudas de la AEI a proyectos de Investigación y Desarrollo se enmarcan en los dos programas estatales del Plan Estatal. El programa de Fomento de la **Investigación Científica y Técnica de Excelencia** tiene por objeto la ejecución de trabajos experimentales o teóricos emprendidos con el objetivo primordial de adquirir nuevos conocimientos acerca de los fundamentos subyacentes de los fenómenos y hechos observables, aunque no existan perspectivas inmediatas de aplicación práctica y directa, y deben suponer un avance importante en el ámbito en el que se encuadren, fomentando las sinergias y la

asociación de equipos en un proyecto único, así como proyectos dirigidos por investigadores jóvenes. En este programa se han aprobado 17 proyectos en las áreas temáticas relevantes para la ITI Azul, principalmente las de biotecnología y recursos pesqueros, oceanografía, y observación y protección del medio ambiente marino. El programa de **I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad** tiene como finalidad promover la generación de conocimiento científico orientado a la búsqueda de soluciones a los problemas presentados en los retos de la sociedad identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal. Los retos que se priorizan en el marco de la ITI Azul son los mismos citados en el punto anterior. En las convocatorias de este programa realizadas hasta ahora, se han aprobado 133 proyectos; el OEA correspondiente se asigna en el momento de la definición de la operación, conforme a lo establecido en la tabla de correspondencia incluida en el Anexo 3 de este informe; como muestra la tabla resumen anterior, estos proyectos se asocian principalmente al OEA 0103 de competitividad económica de las regiones atlánticas y 0202 de protección del medio ambiente marino y litoral.

CDTI tiene dos líneas de actuación, contando en ambas con proyectos que contribuyen a los objetivos de la Estrategia Atlántica. **Interconecta** apoya proyectos de cooperación entre empresas de desarrollo experimental, en áreas tecnológicas de futuro y que puedan suponer un avance relevante en las economías regionales donde se insertan. Hasta diciembre de 2016 se han aprobado 14 proyectos, la mayoría situados en la región gallega, y relacionados con los sectores de pesca y acuicultura. La línea de **CDTI en I+D de empresas** apoya proyectos de I+D de carácter aplicado para la creación o mejora de un proceso productivo, producto o servicio. Los proyectos deben incorporar componentes tecnológicos innovadores con respecto a las presentes condiciones de mercado; entre ellos, se incluyen tanto proyectos de empresas individuales, como de agrupaciones, o la participación de empresas españolas en proyectos de cooperación tecnológica internacional. Se han aprobado hasta la fecha 11 proyectos, repartidos entre las regiones de Andalucía y Galicia. Incluyen proyectos sobre tecnologías de pesca y acuicultura, de vigilancia control de la contaminación marina, y de energías renovables de origen marino.

La línea de actuación de ICTS contempla en el marco de la ITI Azul dos intervenciones singulares, la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), y parte de la dotación de la Flota Oceanográfica, en particular vinculada a programas de observación del medio marino y con base en Galicia. Se trata en ambos casos de operaciones de mayor valor unitario y desarrollo plurianual, que se espera tener completadas entre los años 2018 y 2019.

Las ayudas a PYME de la SG de Incentivos Regionales tienen por objeto fomentar la inversión productiva de las PYME, priorizando las que se localizan en zonas menos favorecidas. Se dirigen a los sectores promocionables definidos en los Reales Decretos de delimitación de zonas de promoción económica y son básicamente, en lo que corresponde a los objetivos de la ITI Azul, establecimientos turísticos o instalaciones complementarias de ocio que posean carácter innovador, especialmente en mejoras medioambientales y aumento del potencial endógeno de la zona, o de forma excepcional, a otros sectores que contribuyan significativamente al logro de los objetivos.

PO de Crecimiento Sostenible (POCS)

Los Ejes Prioritarios de este PO que contribuyen a los objetivos de la Estrategia Atlántica son: el Eje de Medio Ambiente y Recursos Naturales (OT 6), el Eje de Transporte Sostenible (OT 7), y el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI), que participa de los Objetivos Temáticos de Sociedad de la Información (OT 2), Economía Baja en Carbono (OT 4), Medio Ambiente y Recursos Naturales (OT 6), e Inclusión Social (OT 9).

Las líneas de actuación de este Programa que contribuyen a la ITI Azul se refieren, con algún matiz en el caso del eje DUSI, a intervenciones en la infraestructura y dotación física, y su inclusión en la ITI se deriva del cumplimiento de unas condiciones objetivas muy específicas:

- En el Eje 6, se trata de actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales de áreas urbanas litorales con vertido directamente al mar. Los responsables de la ejecución de estas actuaciones son la DG Agua y las Sociedades Estatales de Agua, encuadradas en el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).
- En el Eje 7, son actuaciones de accesos ferroviarios a puertos del litoral atlántico, cuya responsabilidad corresponde a ADIF.
- En el Eje DUSI, contribuyen a la ITI las estrategias aprobadas de las áreas urbanas ribereñas del atlántico. Los Organismos FEDER responsables son la Subdirección de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano de la DG de Fondos Comunitarios del MINHAF, y la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales del Ministerio de Presidencia, y la ejecución de las correspondientes actuaciones se llevará a cabo por los correspondientes Entes Locales.

OEA	ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PROGRAMADO (EUR)	INVERSIÓN EJECUTADA (EUR)	AYUDA FEDER EJECUTADA (EUR)
0202	DGA y Sociedades de Agua	Saneamiento y Depuración	236.100.000	279.742	235.571
0301	ADIF	Accesos a puertos	25.000.000		
0402	DGFC y Entes Locales	EDUSI	256.479.184		
TOTALES			517.579.184	279.742	235.571

La correspondencia de estas actuaciones con los objetivos de la Estrategia Atlántica (tabla anterior) es directa para los dos primeros temas: sus objetivos específicos son respectivamente, la protección del medio y los recursos naturales, y la integración de los puertos en el sistema de transporte. En el caso de las Estrategias DUSI se ha optado, para facilitar el seguimiento y gestión, por priorizar su asociación con el OEA 0402 objetivo de conservación y desarrollo del patrimonio cultural, que se considera el más relevante y transversal a todas las estrategias urbanas.

Como se muestra en la tabla, apenas se ha comenzado a ejecutar las inversiones programadas en estos ámbitos del POCS, siendo las indicadas actuaciones preparatorias (proyectos o estudios) de las intervenciones en las correspondientes infraestructuras, que normalmente requerirán plazos bastante dilatados para verse completadas.

Las inversiones de la ITI Azul en saneamiento y depuración de aguas residuales se concentran en Canarias (170 millones EUR), Andalucía (50 millones EUR) y Asturias (16 millones EUR). Son actuaciones dirigidas a asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad de las aguas establecidos en la normativa comunitaria (Directiva 91/271/CEE). Entre otras, incluyen intervenciones en áreas significativas, como el entorno de Doñana en Huelva, las áreas metropolitanas de Las Palmas y Santa Cruz, y el sur de Tenerife.

En cuanto al ámbito del transporte, está programada una sola actuación, el acceso ferroviario al puerto de Sevilla.

Las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible se aprueban mediante un sistema de concurrencia competitiva, entre las entidades locales (municipios o agrupaciones de municipios) con población superior a 20.000 habitantes. Se ha completado una primera convocatoria, en la que se han seleccionado

83 áreas urbanas, con asignación de 711,3 millones EUR de ayuda FEDER. Está en curso una segunda convocatoria y prevista una tercera, que distribuirán aproximadamente otros 620 millones EUR de ayuda; en las nuevas convocatorias, se seleccionarán sin duda nuevas áreas urbanas atlánticas, aunque es difícil en este momento hacer una estimación fiable de su número y el volumen de inversión asociada. Como referencia, se puede indicar que a la segunda convocatoria se han presentado solicitudes de apoyo a Estrategias DUSI correspondientes a 35 áreas urbanas situadas en el litoral atlántico.

Entre las áreas seleccionadas en la primera convocatoria, hay 23 en el litoral atlántico. Se detallan en el Anexo 4 de este informe, correspondiendo a las regiones de:

- Galicia, 7 áreas, con una inversión total de 60,17 millones EUR,
- Andalucía, 8 áreas, con 106,25 millones EUR de inversión total programada,
- Canarias, 5 áreas, y 57,45 millones EUR de inversión prevista,
- Un área Asturias, otra en Cantabria y otra en el País Vasco, que suman 32,61 millones EUR de inversión programada.

4.3. Informe de Actuaciones por Objetivos y Organismos: Programas regionales FEDER

Los Programas Operativos FEDER de las seis regiones españolas que participan en la Estrategia Atlántica han ejecutado a 31 de diciembre de 2016 inversiones incluidas en el ámbito de la ITI Azul por un importe total de 42,15 millones EUR, de los que 33 millones son ayuda FEDER. El total de la inversión programada asciende a casi 277 millones EUR. A continuación se muestra un resumen de estas inversiones, distribuidas por objetivos de la Estrategia Atlántica, objetivos temáticos FEDER y programas.

En línea con sus respectivas prioridades de intervención, mayoritariamente, los programas regionales FEDER concentran su aportación a la ITI Azul en un número relativamente reducido de objetivos de la Estrategia Atlántica, entre uno y tres, únicamente Galicia incluye programación en 4 objetivos.

Destacan sobre todo el OEA 0301 de desarrollo de los puertos como nodos de desarrollo económico regional, en Asturias y Canarias, y los de protección y mejora del patrimonio natural y cultural (OEA 0202 y OEA 0402), con intervenciones en Andalucía, Asturias, Canarias, y Galicia. Estos últimos se relacionan con el Objetivo Temático FEDER (OT 6) de medio ambiente y gestión de recursos; entre las operaciones correspondientes, las relativas a saneamiento y depuración de aguas residuales en el espacio litoral suponen la parte más importante en términos financieros, aunque se incluyen también líneas de actuación como las de gestión y puesta en valor del medio y del patrimonio cultural atlántico.

OEA	OT FEDER	PROGRAMA REGIONAL	PROGRAMADO/ COMPROMISOS (EUR)	INVERSIÓN EJECUTADA (EUR)	AYUDA FEDER EJECUTADA (EUR)
0103	3	Andalucía	4.907.173		
0204	1	Andalucía	5.558.151		
0402	6	Andalucía	13.075.900		
0202	6	Asturias	33.000.000	19.399.446	15.519.557
0301	3	Asturias	40.881.094	10.341.049	8.272.839
0101	1	Canarias	8.235.290		
0102	1	Canarias	4.067.600	44.950	16.386
0102	3	Canarias	1.077.750	333.273	283.282

0102	6	Canarias	2.160.000	505.578	429.707
0301	(RUP)	Canarias	38.099.235	6.721.000	5.712.850
0103	3	Cantabria	10.000.000		
0103	1	Galicia	3.279.457		
0103	3	Galicia	412.040		
0201/02	5	Galicia	3.088.164		
0202	1	Galicia	1.750.000	249.458	199.566
0202	6	Galicia	65.573.456	614.622	491.698
0402	6	Galicia	4.128.549	544.154	435.324
0204	4	País Vasco	37.680.000	2.000.000	1.000.000
TOTALES			276.973.858	40.753.530	32.361.208

La prioridad 1 de la Estrategia Atlántica, relativa al impulso del desarrollo empresarial y la innovación, con sus tres objetivos de desarrollo de la investigación (OEA 0101), competitividad y capacidad de innovación (OEA 0202) y adaptación y diversificación económica (OEA 0103), se aborda en los programas FEDER de Andalucía, Canarias, Cantabria, y Galicia. Sobre todo contemplan actuaciones de apoyo a la I+D+i en el ámbito empresarial, y de ayudas a la competitividad de las PYME (OT 1 y OT 3 FEDER), incluyendo también proyectos de I+D del sector público, y, en Canarias, de desarrollo de infraestructuras singulares de investigación.

El PO del País Vasco se singulariza por su participación en el campo de las energías renovables de origen marino, con una contribución financiera muy significativa en relación al monto total de recursos del programa.

El grado de ejecución de las actuaciones programadas de la ITI Azul es muy diferente entre los distintos programas regionales y sus áreas temáticas. Depende del grado de madurez relativo de la planificación de las correspondientes operaciones, y no es un factor muy significativo en el momento actual, dado el estado inicial de la ejecución de los programas.

Las características más destacadas de la contribución a la ITI de cada uno de los programas regionales FEDER se exponen en los apartados siguientes.

PO FEDER Andalucía

El Programa FEDER de la región de Andalucía incluye seis líneas de actuación que contribuyen a los objetivos de la Estrategia Atlántica, en particular al OEA 0103 de adaptación y diversificación económica, el OEA 0204 de aprovechamiento de energías renovables de origen marino, y el OEA 0402 de protección y mejora del patrimonio cultural atlántico. Estas líneas acumulan una previsión de inversión total en el conjunto del periodo de 23,5 millones EUR, destacando la previsión de inversión destinada al OEA de patrimonio cultural, con un 55% del total. Hasta 2016 las actividades del programa se han centrado en su puesta en marcha, la adecuación de sus estructuras de gestión, y la preparación de las operaciones, y no se ha producido todavía ejecución financiera en las actuaciones de la ITI Azul.

Se describe brevemente a continuación el contenido de cada una de estas líneas de actuación.

En relación con el OEA 0103 se incluyen dos líneas, ambas enmarcadas en el OT 3 FEDER de impulso a la competitividad de las PYME, y las dos referidas al ámbito territorial de la provincia de Cádiz. La primera, en el objetivo específico FEDER 3.1.2 (Desarrollo de empresas y creación de viveros de empresas) es el

Centro de Transferencia Empresarial “el Olivillo”, impulsado por la Universidad de Cádiz. El centro se concibe como un espacio de cooperación para la innovación entre las empresas y la Universidad y un lugar específico para la promoción e impulso de Empresas de Bases Tecnológica (EBTs) de origen universitario. Permitirá apoyar e impulsar a los sectores industriales/empresariales de la Economía Azul con mayor potencial de crecimiento en Cádiz, prestando servicios de apoyo a emprendedores, de transferencia de conocimiento y de apoyo y asesoramiento a la innovación empresarial. Significa la mayor parte de la estimación de inversión del PO FEDER Andalucía al citado objetivo OEA, con 4,5 millones EUR. La otra línea se refiere al fomento de la internacionalización de las PYME (OE FEDER 3.4.3) y se concreta en actuaciones de promoción del desarrollo empresarial en el área de Algeciras y Campo de Gibraltar, a través de la actuación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA) y del Algeciras Business Cluster, particularmente en el sector naval.

La contribución de PO Andalucía a OEA 0204 se concreta en la línea de actuación del **Centro de Fabricación Avanzada**, que se implantará en el área de Bahía de Cádiz en el marco del objetivo FEDER 1.1.2 de fortalecimiento de las infraestructuras de I+D y consolidación de las infraestructuras científicas y tecnológicas. Se estima que algo más del 10% de la inversión total programada para este Centro se aplicará a los objetivos de la ITI Azul, en el ámbito de las energías renovables.

En el OT 6 de FEDER de conservación del patrimonio natural y cultural, se enmarcan tres líneas de actuación que contribuyen al OEA 0402, protección y mejora del patrimonio cultural atlántico. En materia de gestión de residuos (OE FEDER 6.1.1) está programado el proyecto **Economía Circular Sierra de Cádiz**, relativo a la implantación de un sistema de recuperación, mediante las mejores tecnologías disponibles, generando empresas especializadas en la recuperación, la preparación para la reutilización y el reciclado. Trata de favorecer el desarrollo empresarial de la comarca, generando empleo y contribuyendo a la valoración de los espacios de Red Natura 2000. Su contribución a la ITI se estima en 1,7 millones EUR. En el OE FEDER 6.3.1 de fomento del patrimonio cultural, la línea de actuación **Pueblos Blancos**, aporta una contribución de 4 millones EUR. Es un proyecto para potenciar una imagen de marca de desarrollo turístico sostenible, con una estrategia común de promoción y actuación. La última de las líneas, en el OE FEDER 6.3.2 de protección y desarrollo de las áreas naturales, en especial vinculado con el aprovechamiento turístico, se enmarca la línea Turismo en los **Lagos Sur de Europa**, con 7,4 millones EUR de inversión prevista para los objetivos de la ITI Azul. Es una actuación integral para el desarrollo turístico del entorno de todas las láminas de agua de la provincia de Cádiz, incluyendo la promoción del uso turístico de los embalses y otras actividades de ocio activo, como senderismo, rutas de paseo, o avistamiento de animales.

PO FEDER Asturias

El PO FEDER 2014-2020 del Principado de Asturias concentra las actuaciones vinculadas con los objetivos de la Estrategia Atlántica en dos líneas de actuación.

La primera se enmarca en el objetivo FEDER de mejora de la accesibilidad a los centros de actividad económica, y se refiere a la conectividad de los **puertos de Gijón y Avilés** con los principales nodos de actividad económica de la región, en particular con la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA) y el Parque Empresarial Principado de Asturias. Tiene por objeto asegurar la integración de los puertos en la Red Transeuropea de Transporte, y contribuir al desarrollo de la actividad económica en la región. Apoya el objetivo 0301 de la Estrategia Atlántica para el desarrollo de los puertos, con una inversión total prevista de 40,88 millones EUR, de los que en la actualidad se han ejecutado 10,34 millones (con 8,27 millones EUR de ayuda FEDER).

En cuanto al objetivo FEDER de saneamiento y depuración de aguas residuales, el PO de Asturias contempla actuaciones dirigidas a asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad de las aguas establecidos en la normativa comunitaria (Directiva 91/271/CEE), de manera coordinada con las

actuaciones en el mismo ámbito programadas por los organismos de la AGE en la región en el marco del POCS. De un total de 65 millones EUR programados en este objetivo FEDER aproximadamente la mitad (33 millones EUR) corresponden a actuaciones en **áreas del litoral atlántico**, enmarcadas en el OEA 0202 de protección y mejora de las aguas marinas y las zonas costeras. A 31 de diciembre de 2016, se han ejecutado 19,40 millones EUR de inversión en el ámbito de la ITI Azul, con 15,52 millones EUR de ayuda FEDER.

PO FEDER Canarias

El Programa Operativo de Canarias incluye ocho líneas de actuación que participan en la ITI Azul, en los Objetivos Temáticos FEDER 1 (Investigación, desarrollo e innovación), 3 (Competitividad de las PYME), 6 (Protección de la naturaleza) y 7 (Transporte sostenible). Las siete primeras se llevan a cabo por distintos organismos gestores del Gobierno de Canarias; la última, sobre transportes, se enmarca en el eje de Región Ultraperiférica (RUP) del Programa, y se ejecuta por las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Las actuaciones programadas por el Gobierno de Canarias se vinculan con la prioridad 1 de la Estrategia Atlántica, relativa al fomento del espíritu empresarial y la innovación. Son coherentes con la RIS3 de la región, que enfatiza la oportunidad de las islas para el desarrollo de programas estratégicos en el ámbito de las **ciencias y tecnologías marinas**, incluyendo entre otras las áreas de biotecnología o de energías renovables. Totalizan una inversión estimada asociada a la ITI Azul de 15,5 millones EUR en el periodo, estando ejecutada a final de 2016 la cantidad de 880.000 euros.

La primera de las líneas contribuye al OEA 0101 de fomento de la investigación y desarrollo del conocimiento, con una previsión de inversión para el periodo de 8,2 millones EUR. Incluye actuaciones de equipamiento de la sede de PLOCAN, de forma coordinada con las operaciones de la AGE. En el objetivo específico FEDER 1.2.1 de apoyo a las actividades de I+D de las empresas, el PO Canarias tiene dos líneas que contribuyen a la Estrategia Atlántica, en su OEA 0102, una línea de **Innobonos**, y otra de ayudas a proyectos a través de convocatoria pública de subvenciones. Suman una previsión de inversión total en el periodo para la ITI de 2,2 millones EUR. En el mismo objetivo temático FEDER de I+D (OT 1), y en relación con el apoyo a proyectos de I+D de centros y entidades públicas (OE 1.2.3) el PO Canarias cuenta con una línea ayudas gestionadas a través de convocatorias, con una inversión prevista en el periodo de 2 millones EUR.

En el marco del OT 3 FEDER, de apoyo a la competitividad de las PYME, el PO Canarias incluye dos líneas de actuación que participan en la ITI Azul, ambas en el área de apoyo a la internacionalización de las empresas. Una es el programa **Canarias Aporta**, de concesión de ayudas a través de convocatorias en concurrencia, y la otra de apoyo gestionadas vía manifestaciones de interés. Suman una previsión de inversión de 1,1 millones EUR en el marco de la ITI Azul.

Por último, en el OT 6 FEDER de mejora y protección del patrimonio natural y cultural, el PO Canarias incluye la línea de actuación de **microáreas turísticas marinas**, de apoyo a la diversificación económica basada en actividades de turismo sostenible vinculadas al patrimonio natural marítimo. Cuenta con una previsión de inversión dirigida a la ITI Azul de 2,16 Me en el periodo.

Las actuaciones programadas en el ámbito de la **conectividad de los puertos** con el sistema de transporte terrestre en las islas tienen por objeto favorecer la intermodalidad en el tráfico de viajeros y de mercancías, contribuyendo a la reducción de los costes adicionales del transporte ligados a la condición de ultraperiféricidad del archipiélago. Contribuyen directamente al OEA 0301 de desarrollo portuario como factor de impulso de la economía de las regiones marítimas e insulares. Están programadas cuatro actuaciones de conexión, en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Granadilla, Las Palmas y, en Fuerteventura, Puerto del Rosario. Totalizan una inversión programada de 38,10 millones

EUR. Una de las actuaciones, en el puerto de Santa Cruz, ya está prácticamente finalizada. Se ha realizado una inversión total de 6,72 millones EUR, con 5,71 millones EUR de ayuda FEDER.

PO FEDER Cantabria

El Programa FEDER de Cantabria, incluye, dentro del Objetivo temático 3, de apoyo a la competitividad de las PYME, una línea de actuación vinculada con la Estrategia Atlántica. Se trata de un mecanismo de Ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura. Se pretende potenciar la competitividad de las estructuras de explotación y el desarrollo de empresas económicamente viables para aumentar la producción y el empleo en el sector de la industria pesquera. Prestará especial atención a la promoción de operaciones que integren actividades de producción, transformación y comercialización de la cadena de suministro o consistan en procesos o métodos innovadores.

Esta línea se enmarca en el objetivo 0103 de la Estrategia Atlántica, de fomento de los sectores de la pesca y la acuicultura. El PO Cantabria tiene una ayuda FEDER programada para estas actuaciones de 5 millones EUR, correspondientes a 10 millones de inversión total. A 31 de diciembre de 2016 se ha realizado la resolución de la primera convocatoria de ayudas en la que se han seleccionado en torno a 25 operaciones susceptibles de ser cofinanciadas por FEDER con un gasto público concedido en torno a 1.400.000 €. Dichos proyectos se encuentran en una fase inicial de ejecución.

PO FEDER Galicia

El Programa FEDER 2014-2020 de la región de Galicia incluye 9 líneas de actuación que contemplan operaciones relacionadas con los objetivos de la Estrategia Atlántica. Se enmarcan en los Objetivos Temáticos FEDER 1, 3, 5, y 6, y en conjunto representan una ejecución real de inversión en la ITI Azul de 1,40 millones EUR hasta el 31 de diciembre de 2016. La puesta en marcha de las actuaciones es muy reciente; el volumen de inversión en operaciones seleccionadas y en curso alcanza la cifra de 78,23 millones EUR, poniendo de manifiesto que, por las características y situación geográfica de la región, este es uno de los PO con más intensidad de participación en los objetivos de la Estrategia Atlántica.

El potencial de **contribución de las actuaciones del OT 1 a la ITI Azul** se evidencia ya en la propia **RIS3 de Galicia**, denominación “Gestión innovadora de recursos naturales y culturales”, que establece como prioritarios varios ámbitos claramente vinculados al crecimiento azul, como:

- Valorización de subproductos y residuos generados por las cadenas de producción vinculadas al mar
- Modernización de los sectores primarios, en particular el pesquero, y desarrollo del sector acuícola
- Diversificación del sector energético priorizando, entre otros, la energía marina

La puesta en marcha de las distintas convocatorias ha evidenciado la efectiva contribución de varias operaciones del OT 1 a la ITI Azul, habiéndose seleccionado proyectos de I+D liderados por organismos de investigación específicamente centrados en la investigación del medio marino, así como en el aprovechamiento de productos del mar o en la reducción de la contaminación marítima mediante la mejora de los sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales. En este OT el PO de Galicia comprende 3 líneas de actuación que contribuyen a la ITI. Acumulan un total de 5 millones EUR de inversión aprobada, que se aplica principalmente en el OEA 01013 de desarrollo de la economía marítima, aunque influyen también en los objetivos de impulso a la innovación (OEA 0102) y, en función de su contenido temático de mejora y protección del medio marino (OEA 0202).

La primera es el Impulso y promoción de **actividades de I+i lideradas por las empresas**, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la **compra pública innovadora**. En la primera convocatoria las ayudas del **programa Conecta Pyme** para fomentar la cooperación entre las pymes a través del apoyo a proyectos de investigación e innovación, se han aprobado siete proyectos, cinco de ellos relacionados con el área de observación de la calidad de las masas de agua y de tecnologías de gestión y depuración, y los otros dos, respectivamente, con el aprovechamiento de recursos pesqueros y la construcción naval.

La segunda línea es la de actividades de investigación e innovación para el desarrollo de **proyectos estratégicos público-privados de I+D+i**. Las unidades mixtas se conciben como un instrumento favorecedor de la cooperación entre los organismos de investigación de Galicia y el tejido empresarial para desarrollar de forma conjunta y coordinada actividades de investigación, innovación y desarrollo alineadas con los retos estratégicos y prioridades identificados en la RIS3 para Galicia. Se ha aprobado en esta línea una ayuda a la unidad mixta ANFACO-CECOPECA, centro tecnológico privado de ámbito estatal de referencia para el sector marino y alimentario, que promueve la I+D+i en el campo de la conservación de productos de la pesca y la acuicultura, así como la transferencia de resultados de investigación al tejido empresarial. Este proyecto se centra en el desarrollo de nuevos avances tecnológicos para una fábrica del futuro del sector de transformación de la pesca y acuicultura en Galicia.

La tercera línea en el OT 1, gestionada asimismo a través de convocatorias en concurrencia competitiva, corresponde al Apoyo a las **estructuras de investigación del Sistema Universitario Gallego**. Se ha seleccionado en esta línea el proyecto del **Centro Singular de Investigación Océano-ECIMAT**, vinculado a la Universidad de Vigo. Es uno de los centros de referencia internacional en el ámbito de las ciencias del mar, que participa, entre otras instituciones y redes de colaboración internacional, en la red CEI.MARNET, agrupación de campus de excelencia en el sector, y en el European Marine Biological Resource Centre (EMBRIC). Las prioridades científicas del Centro Singular Océano-ECIMAT, se alinean con los principales retos de la economía azul, identificados por la Comisión Europea y desarrollados por la Estrategia Atlántica, tales como la energía azul o energía renovable en el mar, la acuicultura, el turismo marítimo y costero, la explotación sostenible de los recursos minerales del lecho marino, y la biotecnología azul. Todas en estrecha relación con las áreas definidas en el proyecto científico estratégico del Centro:

- Aplicación de la aproximación ecosistémica al estudio del mar
- Reducción de la huella de carbono de Europa
- Explotación sostenible de los recursos naturales del lecho oceánico Atlántico, y
- Reacción ante amenazas y emergencias

En el marco del Objetivo Temático **FEDER de impulso a la competitividad de las PYME** (OT 3), el PO Galicia ha financiado dos líneas ayuda a la promoción de la internacionalización de las PYME gallegas, (programas **Galicia Exporta y Galicia Exporta Organismos Intermedios**) parte de las cuales contribuye directamente, en función de los sectores económicos que se benefician, al OEA 0103 de desarrollo y diversificación de la economía atlántica. Hasta 2016, se han concedido 12 ayudas, tanto a empresas individuales como a agrupaciones o asociaciones empresariales.

En el **OT 5 FEDER** (Adaptación al cambio climático y prevención de riesgos), el PO Galicia incluye dos líneas con participación en la ITI Azul; se enmarcan en la Prioridad 2 de la EA, relativa al potencial del medio marino y costero de la región atlántica, particularmente en los OEA 0201 y OEA 0202, de seguridad marítima y de protección y mejora de las aguas marinas y de la costa.

La primera de ellas es la de desarrollo de las **redes de observación ambiental** y de caracterización de los ecosistemas gallegos. Comprende proyectos destinados a mejorar la observación sistemática de variables ambientales o climáticas para el conocimiento de las vulnerabilidades, estructura y dinámicas de los ecosistemas gallegos, incluyendo las variables oceanográficas, como red de alerta temprana para

la prevención de riesgos de inundación u otros riesgos para las infraestructuras costeras. Está en marcha en particular un proyecto para la actualización y mejora de las Redes de Observación Meteorológica y Oceanometeorológica.

La segunda línea en este OT 5 que participa en la ITI Azul se refiere a medidas de **prevención y gestión de las inundaciones** en la demarcación hidrográfica Galicia - Costa. Incluye operaciones cuyo objetivo es paliar y prevenir los efectos adversos derivados de los riesgos de inundación en zonas calificadas como ARPSI (Áreas de riesgo potencial significativo de inundación), en el marco del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa, ratificado por el Consejo de Ministros en enero de 2016. Hasta 2016, se han aprobado tres operaciones en el marco de la ITI Azul (OEA 0201), de prevención de inundaciones a través de acciones de estabilidad y acondicionamiento de cauces, y de implantación de planes de emergencia en varios embalses de la demarcación, con sistemas de observación, información, y alerta ante situaciones de riesgo.

El resto de las líneas de actuación del PO FEDER Galicia que participan en la ITI Azul se enmarcan bajo el **OT 6 FEDER, Conservación y protección del medio ambiente** y eficiencia de los recursos.

La primera es la relativa a **Saneamiento y depuración de aguas residuales** para el cumplimiento de los objetivos de la directiva marco del agua. Contribuye directamente al OEA 0202 de protección de las aguas y las zonas costeras, y, por la naturaleza de las correspondientes inversiones, en el ámbito de las infraestructuras, es la más importante en términos de asignación de recursos financieros, con una programación de 65,5 millones EUR, más del 80% del total de las inversiones programadas en la ITI. Se trata de actuaciones de depuración en el entorno costero, con vertidos directos al mar y las rías, ámbito en el que Galicia muestra todavía importantes necesidades de inversión. Es necesario alcanzar parámetros de calidad de las aguas litorales muy estrictos, ya que inciden potencialmente en sectores estratégicos como la producción marisquera, y el turismo costero vinculado con el litoral. Hasta 2016 se han aprobado en esta línea siete operaciones en el marco de la ITI Azul, en las rías y zonas litorales de las tres provincias costeras gallegas, como se detalla en el Anexo 4.

En el área de **desarrollo y promoción del patrimonio cultural y natural atlántico**, en línea con el OEA 0402, el PO incluye dos actuaciones singulares. Dentro de la actuación **Fortalecimiento del Camino de Santiago** se financian proyectos sobre el trazado de los Caminos de Santiago que discurren por tramos de costa, en particular en el llamado Camino del Norte en la costa de Lugo y el Camino Inglés en A Coruña. Comprende operaciones de mejora de accesibilidad, señalización, servicios, etc., a fin de incrementar su potencial de atractivo turístico. Otra operación singular es la que corresponde a la promoción y divulgación de los **valores naturales del Parque Nacional das Illas Atlánticas de Galicia**, en el marco más amplio de la línea de fomento y protección de los valores del patrimonio natural y la biodiversidad de la región gallega. La operación incluye campañas y actividades divulgativas y de educación ambiental, acondicionamiento y equipamiento de edificaciones y áreas de uso público, actuaciones para la certificación del turismo sostenible, etc., todo ello en línea con con el Plan Sectorial de Turismo de la Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020.

Y finalmente, en relación con el mismo espacio natural Illas Atlánticas, el PO Galicia incorpora la operación de **conservación en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas**. Se encuadra en el OEA 0202 de protección de las aguas marinas y las zonas costeras, e incluye actuaciones de restauración y gestión de habitats, actuaciones sobre sistemas dunares y habitats asociados a humedales, mejora del conocimiento científico y técnico, así como de seguimiento de las especies y habitats litorales vinculados al cumplimiento de los convenios de OSPAR y RAMSAR.

PO FEDER País Vasco

El PO FEDER 2014-2020 del País Vasco contempla actualmente dos líneas de actuación en el marco de la ITI Azul, ambas en relación con el OEA 0204 de aprovechamiento de las energías renovables de origen

marino, especialmente en el sector undimotriz. En conjunto, ambas líneas tratan de promover que el País Vasco se establezca como un polo de conocimiento y referencia del desarrollo de las energías renovables marinas a nivel mundial.

La primera línea se dirige al desarrollo, impulsado desde el Gobierno Vasco, de infraestructuras de ensayo y demostración de convertidores de energías renovables marinas, para ofrecer un escenario de colaboración público-privada en el desarrollo de la industria undimotriz. La segunda es una línea de ayudas a proyectos de demostración y validación de tecnologías energéticas renovables marinas emergentes, basados en las infraestructuras de ensayo y demostración ya disponibles y las de nuevo desarrollo.

Tienen en total una previsión de inversión de 37,6 millones EUR para el periodo 2014-2020. Se han ejecutado ya inversiones por valor de 2 millones, el 50% de los cuales son ayuda FEDER.

4.4. Informe de Actuaciones por Objetivos y Líneas de actuación: Programa FEMP

Como muestra el cuadro de la página siguiente, hasta el 31 de diciembre de 2016 se han aprobado operaciones por un importe total de ayuda FEMP de 43 millones EUR, que corresponde a una inversión (o gasto elegible), de algo más de 60 millones EUR.

Por su naturaleza y objetivos específicos, la intensidad de contribución a la ITI Azul de las operaciones del Programa FEMP es muy alta, superior a la de la mayoría de los PO FEDER que participan. La estimación actualizada de ayuda FEMP a la ITI en todo el periodo se evalúa en casi 240 millones EUR, un 20% del total del Programa, alcanzando el doble de la estimación inicial realizada en el momento de elaboración del modelo de gestión y seguimiento de la ITI.

La mayor proporción, con un 59%, de los recursos aplicados a los objetivos de la Estrategia Atlántica corresponde al OEA 0103 de promoción del potencial económico del área atlántica a través de acciones de diversificación y adaptación. También son significativas, con importes entre 5 y 7 millones EUR de ayuda FEMP, las contribuciones financieras a los objetivos de competitividad e innovación (OEA 0102), de protección de las aguas y las zonas costeras (OEA 0202), y de sostenibilidad social y conservación del patrimonio cultural. En conjunto, los dos objetivos de esta prioridad 4 suman una ayuda FEMP aprobada de 11,7 millones EUR, el 28% del total.

A continuación se detalla la tipología de las actuaciones más significativas en curso, para cada uno de los objetivos de la Estrategia Atlántica que se abordan en el Programa:

OEA 0102. Competitividad e innovación de la economía marítima:

- Cursos de formación y capacitación, en cada uno de los dos sectores, pesca y acuicultura, gestionados generalmente por las unidades y entes de la Administración correspondiente.

OEA 0103. Adaptación y diversificación de actividades económicas:

- Investigación en la mar, para el desarrollo de artes de pesca más selectivas,
- Proyectos de cooperación entre el sector pesquero, los centros de I+D y las administraciones; innovación en los productos pesqueros para el consumo,
- Acciones de promoción del consumo de los productos pesqueros,
- Programa de Datos Básicos del sector pesquero, sobre recursos pesqueros, para la adquisición del conocimiento necesario para el asesoramiento científico de la PPC, incluyendo las campañas de los buques oceanográficos de la Administración.

OEA 0201. Mejora de la seguridad y protección marítimas:

- Apoyo financiero respecto de seguros en caso de adversidades climáticas e incidencias medioambientales,
- Mejora del seguimiento satelital de las actividades pesqueras, integración y análisis de la información.

OEA 0202. Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras:

- Vigilancia marítima integrada y mejora del intercambio de información, en particular entre las administraciones competentes,
- Estudios sobre la contribución de los sistemas de propulsión alternativos y del diseño de los cascos a la mejora de la eficiencia energética de los buques pesqueros,
- Operaciones relacionadas con las zonas marinas y áreas protegidas, incluyendo actuaciones de gestión y explotación de recursos, así como estudios científicos de evaluación.

OEA 0401. Promoción del conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica:

- Operaciones de impulso de la Red de Mujeres del Sector Pesquero, así como de las actividades relacionadas con los Grupos de Acción Local pesqueros (GALP).

OEA 0402. Conservación y mejora del patrimonio cultural atlántico:

- Operaciones de desarrollo del turismo pesquero y acuícola, como actividades complementarias y de diversificación.

OEA	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	AYUDA FEMP PREVISTA	AYUDA FEMP APROBADA	AYUDA FEMP EJECUTADA
0102	Formación y adquisición de competencias en los ámbitos de la economía marítima, la pesca y la acuicultura	27.647.112	4.815.910	517.682
0103	Perfeccionamiento de tecnologías y procesos, para la minimización de los impactos del sector Refuerzo de la posición en el mercado, mejoras en la transformación, certificación, y trazabilidad Trabajos de investigación, campañas de observación, evaluación de recursos e intercambio de información	125.947.100	24.294.576	14.169.011
0201	Prevención y respuesta ante adversidades o daños al medio y a las actividades de la pesca y la acuicultura Innovación en los sistemas y tecnologías de vigilancia e inspección	9.704.907	1.973.154	201.398
0202	Instrumentos de observación oceánica y vigilancia de los ecosistemas Evaluación de la huella de carbono de la economía azul Protección y recuperación de zonas protegidas, áreas de Red Natura 2000 y reservas marinas	4.371.725	93.933	
0401	Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres Impulso a la participación y el diálogo social, con inclusión de grupos infrarrepresentados	30.030.337	4.767.876	517.682
0402	Diversificación económica, con actividades complementarias, en sectores de ocio o comercialización Conservación y mejora del medio ambiente, el paisaje, y el patrimonio cultural	42.131.815	6.910.741	718.388

OEA	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	AYUDA FEMP PREVISTA	AYUDA FEMP APROBADA	AYUDA FEMP EJECUTADA
TOTALES		239.832.997	42.856.190	16.124.160

En conjunto, el **número de operaciones** que contribuyen a la ITI Azul aprobadas a finales de 2016 supera las **450**. En cuanto a su distribución regional, tanto en términos de operaciones como de valor económico, las Comunidades Autónomas donde la realización de las actuaciones es más activa son el País Vasco y Galicia, con porcentajes de en torno al 45% y al 25% respectivamente de la ayuda FEMP total aprobada. Las operaciones de ámbito plurirregional, dentro de las que las actuaciones gestionadas por el IEO en relación con el seguimiento científico y la adquisición de información suponen la parte más importante, significan cerca del 30% de la ayuda FEMP aprobada; el resto de las Comunidades Autónomas del área atlántica, hasta el año pasado, cuentan con menos actuaciones aprobadas.

4.5. Informe de Actuaciones por Objetivos y Organismos: Programas FEDER de Cooperación Territorial Europea.

A finales de 2016, los distintos programas FEDER Cooperación Territorial Europea con participación española en actividades que contribuyen a la ITI Azul han aprobado 36 proyectos, a los que corresponde un volumen total de inversión de los socios españoles de 25,79 millones EUR, con la distribución por programas y objetivos que se muestra en resumen en el Anexo 4 del presente Informe anual. Todos los proyectos están en sus etapas iniciales de ejecución, de forma que solo 4 proyectos, todos ellos incluidos en el PO INTERREG EUROPE, han ejecutado y justificado gasto en 2016, con un volumen de inversión de 200.000 euros y una ayuda FEDER de 170.000.

Los proyectos aprobados cubren una amplia gama de las prioridades y objetivos de la Estrategia Atlántica, destacando sobre todo las prioridades de seguridad, protección ambiental y gestión de recursos, y de desarrollo regional sostenible e integrador. Las características más relevantes del progreso de las actividades de la ITI Azul en cada Programa se describen seguidamente.

Programa de Cooperación INTERREG V-A MAC (Madeira-Açores-Canarias) 2014-2020

El programa de cooperación Macaronésico está dotado con 111 millones EUR. El área elegible comprende las Islas Canarias, Madeira y Azores, además de los terceros países Cabo Verde, Mauritania y Senegal.

Este programa es el que tiene un mejor encaje con la ITI Azul. Esto responde no sólo a su temática, sino a criterios geoestratégicos. Las regiones de su territorio elegible, además de estar todas ellas incluidas en la ITI Azul, como puede pasar en otros programas, son regiones eminentemente oceánicas. Su carácter de insularidad confiere a todas las instituciones, entidades y stakeholders una fuerte conciencia del Océano Atlántico, lo que posibilita la cristalización de numerosos proyectos en línea con la Estrategia Atlántica.

Prueba de esto ha sido la primera convocatoria de proyectos aprobada en diciembre de 2016, que con 19 proyectos seleccionados, en los que participan 75 socios del archipiélago, alcanzan un gasto previsto de 19,3 millones EUR, representando el 75% del total comprometido hasta la fecha para la ITI Azul por los programas Interreg.

Entre los beneficiarios se encuentran diferentes unidades del Gobierno de Canarias, institutos y centros tecnológicos, universidades, autoridades portuarias y clústeres marítimos, entre otros. Cabe destacar el Instituto Tecnológico de Canarias, que sólo en el proyecto ENERMAC ha comprometido un gasto de 2,0

millones EUR para energías renovables y eficiencia energética, o el Banco Español de Algas (Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas) que dedicará 1,9 millones de euros como socio del proyecto REBECA para la Red de excelencia en biotecnología azul.

Las temáticas de estos proyectos se centran en los Objetivos Temáticos 1, 3 y 6, específicamente en:

- Mejorar las capacidades científicas y tecnológicas en los sectores prioritarios
- Aumentar la transferencia y difusión de tecnología y la cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación en los sectores prioritarios
- Crear las condiciones para la internacionalización de las empresas
- Elevar el atractivo del patrimonio natural y cultural de las áreas de interés turístico
- Proteger y mejorar la conservación de los espacios naturales y su biodiversidad

En los proyectos aprobados están representados todos los Objetivos de la Estrategia Atlántica concurrentes en el programa, a excepción del OEA0401. Los que tienen un mayor peso son, por este orden:

- Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico (23%)
- Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables (22%)
- Gestión sostenible de los recursos marinos (18%)

Programa de Cooperación Interregional INTERREG V-C EUROPE (28 UE, Noruega y Suiza) 2014-2020

El programa de cooperación territorial geográficamente más amplio, abarcando los 28 estados miembros y los países EFTA Noruega y Suiza, está dotado con 359 millones EUR.

A 31 de diciembre de 2016 se destaca como el segundo programa en volumen de inversión aprobada para proyectos dentro de la ITI Azul. Si bien, esta situación es coyuntural y responde más al mayor avance cronológico relativo de este programa con respecto al resto de los Interreg. Hasta la fecha, con dos convocatorias de proyectos resueltas, tiene comprometido un gasto total de 2,8 millones EUR, distribuido en 11 proyectos en los que participan 12 socios relevantes para la ITI Azul.

Además es el único programa CTE que a 31 de diciembre tiene gasto ejecutado, declarado y validado, correspondiente al primer semestre de ejecución de los proyectos de la primera convocatoria, por importe de 200 mil euros.

Las entidades participantes son todas ellas públicas o asimilables a públicas, clientes objetivo de este programa orientado a la mejora de las políticas públicas, ubicadas en País Vasco, Andalucía (Sevilla), Galicia, Cantabria y Asturias.

Destaca la Axencia Galega de Innovación (GAIN), que como socia del proyecto MONITORIS3 ha comprometido 390 mil euros para la mejora de las políticas e instrumentos en el marco de las Estrategias Regionales para la Especialización Inteligente, Regional RIS3.

Las temáticas de los proyectos dentro de las del programa se centran en:

- Fomentar la participación de agentes de cadenas de innovación regionales en áreas de "especialización inteligente" y oportunidad de innovación
- Apoyo a las pymes en todas las fases de su ciclo de vida para su desarrollo y crecimiento y para su compromiso con la innovación

- Transición a una economía baja en carbono, principalmente en el marco de las Estrategias de Especialización Inteligente, S3
- Proteger y desarrollar los patrimonios natural y cultural

Los Objetivos de la Estrategia Atlántica más representados son, por este orden:

- Protección de las aguas marinas y las zonas costeras (41%)
- Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica (34%)
- Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico (20%)
- Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica (5%)

Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A POCTEFA (España-Francia-Andorra) 2014-2020

El programa de cooperación POCTEFA está dotado con 190 millones EUR. El área elegible comprende las regiones fronterizas del norte de España, sur de Francia y Andorra.

En los proyectos aprobados hasta el momento, resultado de su primera convocatoria, solamente dos aportan a la ITI Azul, ubicados en el País Vasco. El gasto total comprometido es de 2,7 millones EUR, con una ayuda FEDER de 1,8 millones. Mención especial merece el proyecto TXINBADIA+, en el que el Gobierno Vasco como socio ha comprometido un gasto de 2,1 millones EUR para la red de trabajo entre los equipamientos de las Marismas de Txingudi y la cornisa vasca: aborda de forma específica la capacitación de estos espacios naturales para mejorar la conciliación de su uso público (cotidiano, ocio y turismo) con la conservación de la naturaleza.

Las temáticas de los proyectos dentro de las del programa se centran en:

- Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible
- Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales

Los Objetivos de la Estrategia Atlántica en que se encuadran los proyectos son:

- Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico (77%)
- Mejorar la seguridad y la protección marítimas (23%)

Programa de Cooperación Transnacional INTERREG V-B SUDOE (Suroeste Europeo) 2014-2020

El programa de cooperación SUDOE está dotado con 107 millones EUR. El área elegible comprende las regiones del suroeste de Francia, España (excepto Canarias), Portugal peninsular, Andorra y Reino Unido (Gibraltar).

Hasta el 31 de diciembre de 2016, resultado de la primera convocatoria de proyectos resuelta, tres proyectos se encuadran en la ITI Azul, con 6 entidades beneficiarias ubicadas en el País Vasco, Cantabria y el Principado de Asturias. El gasto comprometido asciende a 877 mil euros, al que corresponde una ayuda FEDER de 745 mil.

Las temáticas cubiertas por los proyectos dentro de las del programa son:

- Reforzar el funcionamiento sinérgico y en red de la I+D+i a nivel transnacional en los sectores específicos del Sudoe a partir de la especialización inteligente

- Desarrollar la difusión de la investigación aplicada relacionada con las tecnologías facilitadoras esenciales

Los Objetivos de la Estrategia Atlántica en que se encuadran los proyectos son:

- Protección de las aguas marinas y las zonas costeras (56%)
- Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica (44%)

Programa de Cooperación Transnacional INTERREG V-B ESPACIO ATLÁNTICO (España, Francia, Irlanda, Portugal, Reino Unido) 2014-2020

A pesar de no tener proyectos aprobados en 2016, es de destacar la relevancia de este programa en la Estrategia Atlántica y la ITI Azul en el año 2016 gracias a los resultados de proyectos ejecutados en el período 2007-13.

La primera edición de los Premios a Proyectos Atlánticos convocada por la Comisión Europea fue resuelta durante la 3ª Conferencia de la Plataforma de Stakeholders Atlánticos, el 27 de septiembre de 2016 en Dublín. De las 5 categorías convocadas, los socios españoles obtuvieron el primer premio en 2 de ellas, liderando proyectos de Interreg Espacio Atlántico 2007-13:

- Centro Tecnológico del Mar, Fundación CETM, con el proyecto ARCOPOL, en la categoría de “Medio ambiente marino y costero del Atlántico”
- Agencia de Desarrollo de Cantabria, SODERCAN, con el proyecto Atlantic Power Cluster, en la categoría de “Sostenibilidad”

Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A POCTEP (España-Portugal) 2014-2020:

El programa de cooperación POCTEP está dotado con 297 millones EUR (FEDER). El área elegible comprende las regiones fronterizas entre España y Portugal. A 31 de diciembre de 2016, el POCTEP no cuenta con proyectos aprobados, habiendo sido resuelta la primera convocatoria de proyectos el 06/04/2017.

En la elaboración del Programa, a pesar de que no se consideró oportuno llevar a cabo un tratamiento específico para incluir una prioridad basada en proyectos y actividades de cooperación orientados exclusivamente a reforzar la Estrategia Atlántica, el planteamiento diseñado refuerza claramente las prioridades relacionadas con la innovación y el espíritu empresarial, y con la formulación de soluciones sostenibles e integradoras para estas regiones.

En concreto, en las convocatorias de proyectos está previsto el desarrollo de proyectos que fomenten la puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación, el refuerzo de la seguridad, la mejora de la observación y predicción costeras, la apuesta por las energías renovables marinas y la protección de las poblaciones costeras y de los ecosistemas, la adaptación al cambio climático, o la preservación y promoción del patrimonio cultural. Todos estos aspectos constituyen elementos fundamentales del Plan de Acción para una Estrategia Marítima en la Región Atlántica.

5. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI AZUL

5.1. Gobernanza

El 28 de junio de 2016 tuvo lugar la **reunión de constitución de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI Azul**, en la cual participaron los representantes del FEDER (a nivel de la Administración Central y de las Comunidades Autónomas), del FEMP, del FEDER-CTE así como de la Comisión Europea.

Se aprobó el **modelo de gestión y seguimiento de la ITI Azul**, que determina el sistema de gobernanza de la ITI así como los rasgos generales de este informe anual.

Asimismo se aprobó la **matriz de correspondencias** entre los objetivos del **FEDER** y los objetivos atlánticos, que ha permitido avanzar en la identificación de los organismos intermedios y de las actuaciones integradas en la ITI, acotando de forma más precisa su configuración y las previsiones financieras. Un proceso similar tuvo lugar para el **FEMP y para FEDER-CTE**, estableciendo de forma similar la correspondencia con los objetivos atlánticos.

El 22 de febrero de 2017 tuvo lugar una primera reunión preparatoria entre los organismos integrantes de la ITI de la Administración General del Estado: representantes del FEDER, FEMP y FEDER-CTE, para preparar la reunión anual de la ITI.

Finalmente, el 28 de marzo de 2017 ha tenido lugar la reunión anual de la **Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI Azul** correspondiente a la anualidad de 2016, con presencia de los representantes del FEDER del Estado y de las Comunidades Autónomas, del FEMP, de FEDER-CTE y la Comisión Europea. El objetivo de la reunión ha sido aprobar el **modelo de este informe anual** conforme a la propuesta de la Dirección General de Fondos Comunitarios, así como recabar la información correspondiente de los diferentes organismos que participan en la ITI para su elaboración.

5.2. Actuaciones de difusión

Los representantes de FEDER, FEDER-CTE y del FEMP han participado en varios eventos y comités para difundir las actuaciones de la ITI Azul y potenciar la economía azul en España. Se resumen seguidamente:

- El 8 de junio de 2016, la Dirección General de Fondos Comunitarios participó en un **evento en Bruselas** (*“Atlantic Strategy in Action Event”*), con la presencia de la Comisión Europea, los Estados miembros atlánticos y otros agentes. Por parte de España se expusieron las principales características de la ITI y se mantuvieron debates interesantes con Francia y especialmente con Portugal, cuyo planteamiento a través de la *“ITI Mare”* es muy similar al de la ITI Azul.
- El 14 de junio de 2016, el actual Director General de Fondos Comunitarios participó en una mesa redonda *“Seas in Motion. Activating the Atlantic Action Plan”*, organizada por el *“Intergrupo Mares, Ríos, Islas y Áreas Costeras”* de Parlamento Europeo. El Director realizó una exposición sobre los principales aspectos de la ITI Azul.
- El 18 de septiembre de 2016, representantes del FEDER, FEMP y del Ministerio de Asuntos Exteriores acudieron a la Conferencia para Agentes de la Estrategia Atlántica organizado en Dublín, Irlanda.
- El 15 de marzo de 2017 un representante de España (REPER) asistió al *“Multi-Country workshop on the State of Implementation of Sustainable Urban Development & Integrated Territorial Investment”*, que tuvo lugar en Bruselas.

- Del 27 al 31 de marzo de 2017 tuvo lugar en Bilbao la “III. Bilbao Marine Energy Week”, evento sobre energías renovables de origen marino, en el que participaron, junto a las organizaciones y empresas del sector, representantes de la DG MARE y del Gobierno Vasco.
- Y por último, en todos los Comités de Seguimiento de los PO FEDER que forman parte de la ITI Azul (regionales y plurirregionales), se ha incluido un punto en el orden del día para informar a todos los miembros de la situación y avances de la de la ITI en general y en su región en particular, así como de la Estrategia Atlántica.

Por parte del FEMP lo más destacable es la inclusión como punto 6 del orden del día del **1er Comité de Seguimiento del FEMP**, que se celebró el 16 de febrero de 2016, tratándose en conjunto las Inversiones Territoriales Integradas. Se expuso la participación del FEMP en esta ITI, coordinada por el FEDER y que deriva de la Estrategia Atlántica, explicando la asignación de interrelación de prioridades de la ITI con cada una de las medidas de los artículos del FEMP. También se expuso que en la aplicación informática APLIFEMP se establecerá un sistema sencillo que permita a los gestores asignar fácilmente que un proyecto FEMP contribuye a la ITI. La representante de la Comisión Europea felicitó a España por adoptar estas estrategias.

En cuanto a las actuaciones más específicas en el ámbito de los Programas **FEDER de Cooperación Territorial Europea**, la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano de la DGFC desempeña las funciones de Autoridad Nacional y de Punto de Contacto de todos los PO FEDER CTE en que participa España. La relevancia de la ITI Azul en este ámbito depende de su ámbito geográfico y de su contenido temático; en función de ello, los Programas los programas INTERREG Espacio Atlántico, Macaronésico (MAC), POCTEP y SUDOE, y especialmente los dos primeros, son los que presentan un mayor potencial de interacción con la ITI Azul.

En el Programa **Espacio Atlántico**, a iniciativa de la delegación Española y tras la exposición del modelo adoptado por medio de la ITI Azul, reconocida como buena práctica por otras delegaciones y por la Comisión Europea, se ha establecido la inclusión de la aportación de los proyectos a los Objetivos de la Estrategia Atlántica desde el primer momento de la cumplimentación de las candidaturas, quedando incluidos además en la aplicación informática del programa. También está prevista la integración de la Estrategia Atlántica en los Programas INTERREG MAC y POCTEFA.

Entre los actos de comunicación y difusión de la ITI Azul en el marco de los programas FEDER CTE de España, se pueden destacar:

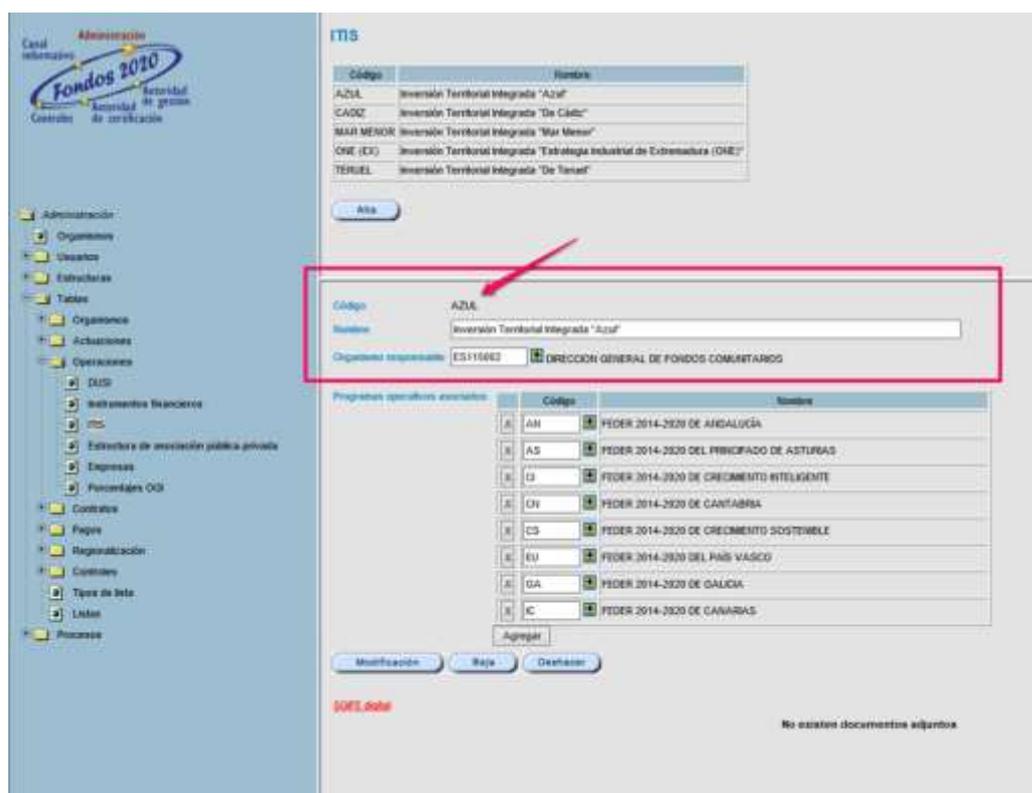
- Presentación de la ITI en el seminario nacional de lanzamiento del Programa INTERREG Espacio Atlántico celebrado en Madrid, el 10 de mayo de 2016, así como en el seminario del 10 de marzo de 2016 celebrado en Las Palmas de Gran Canaria.
- Presentación de la ITI Azul en el acto de **presentación del Programa Espacio Atlántico en Portugal**, realizada el 24 de mayo de 2016 en Oporto.

5.3. Implementación de la ITI Azul en las aplicaciones de gestión de los Fondos

Aplicación Fondos 2020. PO regionales y plurirregionales FEDER

En Fondos 2020 se ha definido una etiqueta para identificar aquellas **Operaciones** que sean seleccionadas. Las características de esta etiqueta se ilustran en la primera captura de pantalla siguiente. Su nombre es “ITI Azul” y está definida para poder ser asignada a operaciones de los Programas operativos FEDER de Crecimiento Sostenible, Crecimiento Inteligente, Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Galicia y País Vasco.

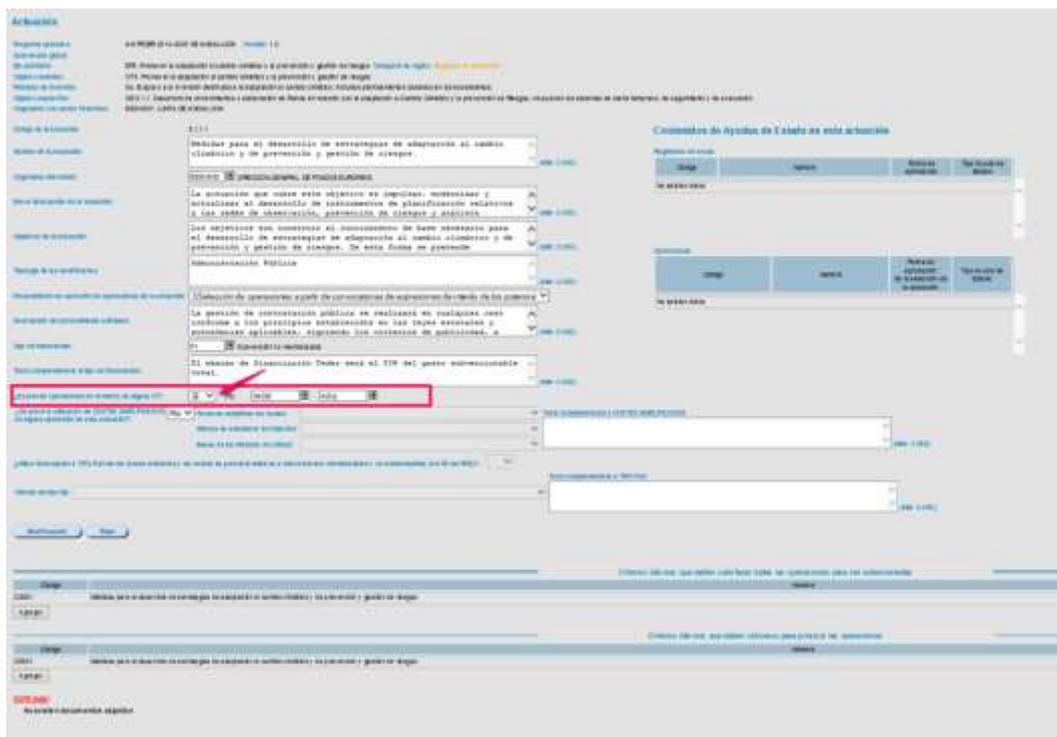
En Fondos 2020 todas las operaciones dependen de una entidad superior que agrupa varias operaciones. Esta entidad que agrupa operaciones se denomina **Actuación**. En las actuaciones se informa de algunas características generales de dicha actuación y, sobre todo, se identifican los criterios y procedimientos para la selección de las operaciones. Por eso, la unión de las fichas de todas las actuaciones de un Programa Operativo compone el Documento de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones, que debe ser aprobado por el Comité de seguimiento de dicho Programa Operativo. En la pantalla de definición de Actuación se ofrece la **posibilidad de indicar que las Operaciones que dependen de dicha actuación contribuyan o no a la ITI Azul**.



Bajo una Actuación en la que se haya consignado que sí se prevé la posibilidad de que alguna de sus Operaciones sea contribuyente a la ITI Azul, las Operaciones presentarán un campo para rellenar si, efectivamente, es o no contribuyente a la ITI Azul (segunda pantalla).

En caso de que se cumplimente el correspondiente campo con que "SÍ" es contribuyente a la ITI Azul, se desplegará un campo adicional para **consignar el correspondiente Objetivo de la Estrategia Atlántica** al que sirve la operación.

Teniendo en cuenta la tabla de correspondencias entre objetivos FEDER y Objetivos de la Estrategia Atlántica (Anexo 3), Fondos 2020 procede a asignar directamente el OEA en caso de la que correspondencia sea unívoca, y a abrir un menú de opciones para seleccionar el OEA adecuado cuando haya varias posibilidades para el objetivo específico FEDER bajo el que se define la Operación. Una vez definido que una operación contribuye a la ITI Azul y asignado el correspondiente OEA, todas las características de la operación (tramitación, historia de ejecución y pagos, indicadores asociados, etc.) se asocian a la misma.



Programa Operativo FEMP. Aplicación APLIFEMP

Para la gestión del FEMP se ha desarrollado la aplicación APLIFEMP, que permite a los gestores la grabación de sus expedientes así como poder asignarlos de manera sencilla en caso de que **contribuyan a alguno de los objetivos de la ITI** Azul. Sobre la base de una interrelación entre las prioridades de la ITI con los artículos del FEMP, se ha implementado en APLIFEMP un menú desplegable, a través del cual habrá que poner al final si ese proyecto es financiable en el marco de una ITI y aparecerán las 3 ITIS disponibles, entre ellas la ITI Azul, y una vez seleccionada una ITI, habrá que asignarla a la prioridad concreta de la ITI. Para automatizar el proceso, se tomarán las siguientes decisiones:

- Si un proyecto coincide parcialmente con un objetivo de la Estrategia Atlántica, y otra parte del proyecto no coincide, si el 50% o más, entra dentro de los objetivos de la ITI, se asignará el 100% a la ITI, y si es menos del 50% se asigna el 0%.
- Se seguirá el mismo procedimiento con los proyectos que se pueden asociar con dos objetivos de la ITI, de dos prioridades de la ITI, asignando la totalidad del proyecto a la prioridad y objetivo EA más afín a la naturaleza del proyecto.

Programas FEDER Cooperación Territorial Europea

Los programas CTE, en los que los países participantes, las temáticas, las autoridades que los gestionan y las reglas de funcionamiento difieren, no disponen de una única aplicación para su gestión. El punto de encuentro de todos los programas a nivel nacional, en virtud del sistema de Controladores de Primer Nivel descentralizado en combinación con el nivel adicional de Validación Nacional diseñado en España, es precisamente la Unidad de Validación de la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano. Por ello, la ITI Azul se ha definido como un campo de la base de datos de validación de los programas, de forma que se pueda aplicar a todos los programas en los que participa España.

Debido a la naturaleza multinacional de los proyectos CTE, cada proyecto tiene varios socios que pueden estar o no incluidos en el ámbito territorial de la ITI Azul. Ante esta realidad, la metodología seguida para

la asignación de la aportación de los programas CTE a la ITI Azul ha sido la de profundizar a nivel de aportación por socio en lugar de por proyecto. Para esta territorialización, se han considerado por simplificación las regiones NUTS II en todos los casos a excepción de Andalucía, donde se ha identificado también la NUTS III para seleccionar únicamente Huelva, Sevilla y Cádiz.

Como se ha indicado antes, en el Programa Espacio Atlántico, se incorpora la correlación con los Objetivos de la Estrategia Atlántica desde el momento más temprano del curso de los proyectos, con la cumplimentación de las candidaturas, quedando los datos relevantes de la ITI Azul integrados en la aplicación del programa. Se está negociando con los socios para establecer un sistema análogo en el seno del Programa INTERREG MAC para la inclusión de la ITI Azul en sus bases de datos a partir de las solicitudes para futuras convocatorias de proyectos. En lo referente al programa POCTEP, cuya Autoridad de Gestión corresponde a España, está previsto definir la contribución a la ITI Azul en la aplicación de gestión del programa Cooperación 2020.

ANEXO 1. MODELO DE FICHA DE INFORMACIÓN DE AVANCE

Ficha de datos de ejecución por Fondo, Programa, Organismo, y Objetivos

Parte 1. Datos de Programación (Obtenidos de POs/Fondos 2020)

1.1 Identificación

Organismo <i>[Pre-relleno]</i>	Programa Operativo <i>[Pre-relleno]</i>
Objetivo Específico (código-denominación) <i>[Pre-relleno]</i>	Ayuda FEDER total programada (€) <i>[Pre-relleno]</i>

1.2 Condiciones de inclusión en ITI. Líneas de actuación

Condiciones a cumplir para incluirse en ITI <i>[Pre-relleno]</i>
Línea(s) de actuación <i>[Pre-relleno]</i>

Parte 2. Información que debe cumplimentar el Organismo

2.1 Acciones consideradas en la ITI

Por línea de actuación, descripción sintética de las operaciones y razones por las que se estima que cumplen las condiciones ITI (tales como situación, sector económico, características de la convocatoria, etc.)

2.2 Programación y ejecución de actuaciones en la ITI

Ayuda FEDER prevista a actuaciones de la ITI en todo el periodo de Programación (€)	
Ayuda FEDER ejecutada en los años 2014 a 2016, ejecución real imputada a estos años, esté o no cargada en Fondos 2020 (€)	

2.3 Persona responsable de la cumplimentación de la ficha

Nombre	Fecha de cumplimentación
Puesto	
Teléfono	
Correo electrónico	

ANEXO 2. PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LA ITI (Conforme a la Estrategia Atlántica)

Prioridad 1: fomentar el espíritu empresarial y la innovación

OEA0101: *Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación*

OEA0102: *Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica*

OEA0103: *Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica*

Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico

OEA0201: *Mejorar la seguridad y la protección marítimas*

OEA0202: *Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras*

OEA0203: *Gestión sostenible de los recursos marinos*

OEA0204: *Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables*

Prioridad 3: mejorar la accesibilidad y la conectividad

OEA0301: *Promover la cooperación entre los puertos*

Prioridad 4: crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional

OEA0401: *Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica*

OEA0402: *Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico*

ANEXO 3. CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS TEMÁTICOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA

PO REGIONALES Y PLURIRREGIONALES FEDER.

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
(OE010102) OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras OEA0203: Gestión sostenible de los recursos marinos OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables	<i>¿La inversión se ubica en una región atlántica y tiene potencial relación con temas marinos, incluidas las energías renovables relacionadas con el mar?</i> Palabras clave: I+D marina; comportamiento Océano Atlántico; vigilancia y observación de costas y ecosistemas; cartografía de fondos; biotecnología marina; exploración del fondo marino; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes);
(OE010201) OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.	OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables	<i>¿El proyecto de I+D+i se ubica en una región atlántica y trata sobre temas marinos, incluida la acuicultura?</i> Palabras clave: I+D+i marina y en acuicultura; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes).
(OE010202) OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.	OEA0101: Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación	<i>¿El proyecto de I+D+i se ubica en una región atlántica y trata sobre temas marinos o marítimos?</i> Palabras clave: investigación cooperativas, transferencia de conocimiento; I+D+i marina y en acuicultura; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes).
(OE010203) OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.	OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras OEA0203: Gestión sostenible de los recursos marinos OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables	<i>¿El proyecto de I+D se ubica en una región atlántica y tiene relación con temas marinos o marítimos, incluidas las energías renovables relacionadas con el mar y la acuicultura?</i> Palabras clave: I+D marina; comportamiento Océano Atlántico; vigilancia y observación de costas y ecosistemas; cartografía de fondos; biotecnología marina; exploración del fondo marino; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes); acuicultura.
(OE020201) OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.	OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica	<i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura?</i> Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura.
(OE020301) OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud	OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras	<i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la gestión o vigilancia de costas, fondo marino y ecosistemas, u observación o información sobre el mar?</i> Palabras clave: gestión y vigilancia de costas, fondo marino, ecosistemas; observación; información.

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
(OE020303) OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p>Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, tecnologías de información, smart cities.</p>
(OE030101) OE.3.1.1. Fomento del espíritu y valores del emprendedor, mejorando su imagen y reconocimiento social y apoyando el desarrollo de ecosistemas de emprendedores.	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio; • servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros; • atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo; • protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico. <p>Palabras clave: deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
(OE030102) OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.	OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio; • servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros; • atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo; • protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico. <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
(OE030201) OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.	OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio; • servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros; • atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo; • protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico. <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca,</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
		acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.
(OE030301) OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
(OE030302) OE.3.3.2 Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios.	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con el desarrollo de los puertos como polos de la economía azul?</i></p> <p>Palabras clave: reforma de infraestructuras; conectividad; intermodalidad; diversificación de actividades; suministro de electricidad; autopistas del mar</p>
(OE030401) OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
(OE030402) OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos.	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
	cultural atlántico	<ul style="list-style-type: none"> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
(OE030403) OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
(OE040101) OE.4.1.1. Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020	OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene como finalidad reequilibrar la carga de los sistemas nacionales? O bien ¿trata sobre temas de energías renovables (eólica marina, de las olas, mareomotriz, biomasa) incluida la integración con plantas desalinizadoras y plataformas marinas polivalentes?</i></p> <p>Palabras clave: I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes), interconexiones, transmisión de energía eléctrica, reequilibrio de carga.</p>
(OE 040501) OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p>Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, transporte urbano sostenible.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
(OE 040503) OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p>Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, mejora de la eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables</p>
(OE040601) OE.4.6.1. Fomento de la I+i y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono.	OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables	<p><i>¿El proyecto de I+D+i se ubica en una región atlántica y trata sobre temas de energías renovables (eólica marina, de las olas, mareomotriz, biomasa) incluida la integración con plantas desalinizadoras y plataformas marinas polivalentes?</i></p> <p>Palabras clave: I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes).</p>
(OE050101) OE.5.1.1. Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y evaluación.	<p>OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas</p> <p>OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y se orienta a reforzar la seguridad y protección de la gente del mar, las poblaciones costeras, los bienes y ecosistemas o bien a mejorar la vigilancia y observación de costas, de los fondos y ecosistemas?</i></p> <p>Palabras clave: mecanismos de alerta, notificación y respuesta a especies marinas invasivas y nocivas, evaluación de riesgos atlánticos, amenazas al medio marino, catástrofes naturales, accidentes marítimos, vertidos de petróleo o materiales peligrosos; comportamiento Océano Atlántico; vigilancia y observación de costas y ecosistemas;</p>
(OE050201) OE.5.2.1. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil.	OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y se orienta a reforzar la seguridad y protección de la gente del mar, las poblaciones costeras, los bienes y ecosistemas?</i></p> <p>Palabras clave: mecanismos de alerta, notificación y respuesta a especies marinas invasivas y nocivas, evaluación de riesgos atlánticos, amenazas al medio marino, catástrofes naturales, accidentes marítimos, vertidos de petróleo o materiales peligrosos;</p>
(OE050202) OE.5.2.2. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el Territorio	OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y se orienta a reforzar la seguridad y protección de la gente del mar, las poblaciones costeras, los bienes y ecosistemas?</i></p> <p>Palabras clave: mecanismos de alerta, notificación y respuesta a especies marinas invasivas y nocivas, evaluación de riesgos atlánticos, amenazas al medio marino, catástrofes naturales, accidentes marítimos, vertidos de petróleo o materiales peligrosos;</p>
(OE060201) OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco de Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua.	OEA0202. Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras	<p><i>¿El proyecto se ubica en una provincia con costa atlántica y permite mejorar el estado ecológico de las aguas atlánticas?</i></p> <p>Palabras clave: saneamiento y depuración, aguas residuales;</p>
(OE060301) OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio; • servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros; • atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo; • protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico. <p>Palabras clave: deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
		portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.
(OE060302) OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio; • servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros; • atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo; • protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico. <p>Palabras clave: deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
(OE 060304) OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p>Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, patrimonio cultural urbano.</p>
(OE060401) OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación	OEA0202. Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio; • servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros; • atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo; • protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico. <p>Palabras clave: deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
(OE 060502) OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, y su medio ambiente.	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p>Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, regeneración urbana y ambiental.</p>
(OE070201) OE.7.2.1. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T.	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con un puerto?</i></p> <p>Palabras clave: reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad, autopistas del mar.</p>
(OE070202) OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	<i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con un puerto?</i>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.		Palabras clave: reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad, autopistas del mar.
(OE070301) OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo así como los vínculos multimodales.	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	<i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con un puerto?</i> Palabras clave: reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad, autopistas del mar.
(OE 090802) OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i> Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, Regeneración e integración social en áreas urbanas.
(OE 120101) OE 12.1.1 Compensación costes adicionales ligados con el transporte de mercancías y actuaciones que fomenten la integración modal	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	<i>¿El proyecto se ubica en las Islas Canarias y tiene relación con un puerto?</i> Palabras clave: Reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad.

PO FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA.

ITI AZUL Prioridades y Objetivos de la Estrategia Atlántica (OEA)	PROGRAMAS FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA Y REGIONES PARTICIPANTES QUE CONTRIBUYEN A LA ITI AZUL					
	POCTEFA	POCTEP	SUDOE	Espacio Atlántico	MAC	Interreg EUROPE
	País Vasco	Galicia, Andalucía	Galicia, Andalucía, Asturias, Cantabria, País Vasco.	Todas	Todas	Todas
Prioridad 1: fomentar el espíritu empresarial y la innovación						
<i>OEA0102: Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica</i>	<p>Eje 1-PI 1b OE1: Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i, especialmente empresas, centros de investigación y universidades, así como la innovación social. OE2: Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación Eje 1-PI 3b OE3: Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo internacional</p>	<p>Eje 1: Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la Innovación. OT 1 P.I. 1a) Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+D+i). O.E. Mejorar la excelencia científica del Espacio de Cooperación transfronteriza en las líneas de investigación con potencial para ser competitivas internacionalmente. Mejorar la participación del tejido empresarial en los procesos de innovación y en las actividades de I+D+i más cercanas al mercado P.I. 1b) Promoción de la inversión de las empresas en innovación. OE Mejorar la participación del tejido empresarial en los procesos de innovación y en las actividades de I+D+i más cercanas al mercado</p>	<p>OT1-PI 1b OS1: Funcionamiento sinérgico y en red de la I+D+i a nivel transnacional partiendo de la especialización inteligente. OS2: Fomentar la investigación aplicada y su difusión en relación con tecnologías clave.</p>	<p>Objetivo Específico 1.1: Mejorar la capacidad de innovación a través de la cooperación para fomentar la competitividad. Objetivo Específico 1.2: Fortalecer la transferencia de los resultados en innovación para así facilitar la creación de nuevos productos, servicios y procesos.</p>	<p>OE 1.1: Generar nuevas actividades de investigación e innovación, especialmente en tecnologías emergentes, así como crear, y mejorar las capacidades científicas y tecnológicas. OE 1.2: Aumentar la transferencia y difusión de tecnología y de la cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.</p>	<p>OE 1.1: Mejorar las infraestructuras y capacidades de innovación e investigación, en el marco de las Estrategias de Especialización Inteligente. OE 1.2: Fomentar la participación de agentes de cadenas de innovación regionales en áreas de "especialización inteligente" y oportunidad de innovación.</p>
<i>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</i>		<p>Eje 2: OT 3 Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial. P.I. 3a) Promoción del espíritu empresarial. OE Mejorar las condiciones necesarias y propicias para la aparición de nuevas iniciativas empresariales. P.I. 3b) Desarrollo e implementación de nuevos modelos empresariales para las PYME, en particular para su internacionalización. O.E. Promover la competitividad en aquellos sectores en los que el Espacio de Cooperación presente ventajas competitivas.</p>	<p>OT3-PI3a et 3b OS3: Desarrollo de capacidades para el apoyo a las empresas de la zona SUDOE OS4: Favorecer las condiciones de internacionalización de las PYMES.</p>		<p>OE 2: Elevar la competitividad y proyección internacional de las PYMES.</p>	<p>OE 2.1: Apoyo a las pymes en todas las fases de su ciclo de vida para su desarrollo y crecimiento y para su compromiso con la innovación.</p>
Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico						
<i>OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas</i>	<p>Eje 2-PI5b OE5: Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales Eje 3-PI6c y 6d OE6: Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible OE7: Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos</p>	<p>Eje 3: Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. OT 5 P.I. 5b) Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes. O.E. Aumentar la resiliencia territorial para los riesgos naturales del Espacio de Cooperación</p>	<p>OT5-PI5b OS6: Elaboración de planes de prevención, de emergencia y de gestión de catástrofes, así como de rehabilitación de zonas afectadas.</p>	<p>OE 3.1: Fortalecer los sistemas de gestión de riesgos. OE 4.1: Mejorar la protección de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.</p>	<p>OE 3: Mejorar la capacidad de respuesta ante los posibles riesgos naturales que afectan al espacio de cooperación. OE 4: Proteger y mejorar la conservación de los espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos.</p>	
<i>OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras</i>		<p>Eje 3: Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. OT 6 P.I.6c) Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural. OE Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural como soporte de base económica de la región transfronteriza. P.I.6d) Protección y restauración de la biodiversidad. OE Mejorar la protección y gestión sostenible de los espacios naturales.</p>	<p>OT6-PI6c et 6d OS7: Mejorar la conservación del patrimonio natural y cultural común en línea con el desarrollo sostenible. OS8: Conservar y restaurar la biodiversidad en los espacios naturales SUDOE con el fin de mantener la calidad ecológica de los espacios, el bienestar y la calidad de vida.</p>			<p>OE 3.1: Transición a una economía baja en carbono, principalmente en el marco de las Estrategias de Especialización Inteligente, S3. OE 4.1: Proteger y desarrollar los patrimonios natural y cultural.</p>

ITI AZUL Prioridades y Objetivos de la Estrategia Atlántica (OEA)	PROGRAMAS FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA Y REGIONES PARTICIPANTES QUE CONTRIBUYEN A LA ITI AZUL					
	POCTEFA	POCTEP	SUDOE	Espacio Atlántico	MAC	Interreg EUROPE
	País Vasco	Galicia, Andalucía	Galicia, Andalucía, Asturias, Cantabria, País Vasco.	Todas	Todas	Todas
Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico						
<i>OEA0203: Gestión sostenible de los recursos marinos</i>		Eje 3: Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. OT 6 P.1.6.f) Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y de la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica. OE Incrementar los niveles de eficiencia en la utilización de los recursos naturales para contribuir al desarrollo de la economía verde en el espacio de cooperación.				
<i>OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables</i>				Objetivo Específico 2.1: Promover las energías renovables y las eficiencia energética. Objetivo Específico 2.2: Apoyar el crecimiento sostenible, la eco-innovación y la eficiencia ambiental.		OE 4.2: Promover la eficiencia de los recursos, el crecimiento verde y la eco-innovación y la gestión medioambiental.
Prioridad 3: mejorar la accesibilidad y la conectividad						
<i>OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos</i>	Eje 4-PI7c OE8: Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de personas y mercancías					
Prioridad 4: crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional						
<i>OEA0401: Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica</i>			OT1-PI 1b OS2: Desarrollar la difusión de la investigación aplicada relacionada con las tecnologías facilitadoras esenciales			OE 1.2: Fomentar la participación de agentes de cadenas de innovación regionales en áreas de "especialización inteligente" y oportunidad de innovación
<i>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</i>	Eje 3-PI6c OE6: Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible	Eje 3: Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. OT 6 P.1.6c) Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural. OE Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural como soporte de base económica de la región transfronteriza.		OE 4.2: Mejorar los recursos naturales y culturales para estimular el crecimiento económico.	OE 4: Elevar el atractivo del patrimonio natural y cultural, en particular en las áreas de interés turístico.	

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA		MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
Prioridad 1: fomentar el espíritu empresarial y la innovación		
OEA0101. Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación. Aumentar la capacidad innovadora de la región atlántica a través de la investigación y la tecnología, incentivando:		
a) La creación de redes y la investigación cooperativa entre los centros de investigación, la enseñanza superior y las empresas en los Estados miembros.	No es aplicable dado que el FEMP no incluye financiación relacionada con las instituciones de enseñanza superior	
b) La transferencia de ideas, conocimientos y competencias entre la enseñanza superior, las empresas y la investigación, principalmente a través de polos de actividades marítimas regionales, nacionales y transfronterizas		
OEA0102. Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica. Mejorar las competencias en sectores tradicionales de la región atlántica, principalmente la construcción naval, la acuicultura y la pesca, así como en los sectores emergentes de la economía azul mediante:		
a) La puesta en práctica de medidas educativas y de formación, incluidos programas transfronterizos y el reconocimiento mutuo de los programas nacionales de educación y formación.	Art. 29.1 a) y 50.1.a) sólo en cuanto a formación profesional y aprendizaje permanente y adquisición de nuevas competencias profesionales. Art. 63.1.b) en cuanto aprendizaje permanente.	
b) La sensibilización sobre las carreras marítimas, a fin de generar un entusiasmo por la cultura y las carreras marítimas entre los jóvenes, y la eliminación de otros obstáculos que disuaden a los jóvenes de decantarse por una carrera marítima (4); por ejemplo, a través de cursos de vela, cursos sobre las tecnologías avanzadas y otras iniciativas atlánticas conjuntas.	No es aplicable al FEMP, dado que el FEMP no puede financiar ninguna medida sobre sensibilización de las carreras marinas.	
OEA0103. Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica. Apoyar la reforma de la Política Pesquera Común y revitalizar el sector de la acuicultura de la UE, promoviendo:		
a) El perfeccionamiento de los modelos multiespecie, de los artes de pesca y de técnicas y tecnologías afines, con el fin de reducir al mínimo la huella de carbono, los daños a los fondos marinos, los descartes y las capturas accesorias.	Art. 27.1.b). Art. 38.1.a), b) y c). Art. 39. Art. 40.1.b.) i) Art. 41.1.a) y b) Art. 41.2. Cualquier operación	
b) El intercambio de información sobre los instrumentos que mejoran la comprensión por los medios responsables del sector de la pesca, de los efectos socioeconómicos y ecosistémicos de las medidas de gestión.	Art. 28.1.b) Solo operaciones relativas a los efectos socioeconómicos y ecosistémicos de las medidas de gestión.	
c) La realización de trabajos de investigación para reforzar el crecimiento, la productividad, la competitividad y la sostenibilidad medioambiental de la acuicultura (incluyendo la acuicultura de alta mar) y la capacidad del sector para responder a las necesidades del mercado.	Art. 68.1.b) y d). Operaciones destinadas a estudios de mercado o a encontrar nuevos mercados. Art. 77 .2.a) a d).	
d) El refuerzo de la posición en el mercado de los productos de la pesca y la acuicultura procedentes de la UE, mediante la mejora de la transformación, el etiquetado, la trazabilidad y la certificación.	Art. 68.1.a) a g). Todas las operaciones excepto las previstas en la letra c) de este objetivo. Art. 69.1.c) a f). Todas las operaciones.	

Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del merino marino y costero del Atlántico.

OEA0201. Mejorar la seguridad y la protección marítimas.

Reforzar la seguridad y la protección de la gente de mar, de las poblaciones costeras, de los bienes y de los ecosistemas, promoviendo:

c) La contribución a una gestión, catalogación y distribución más eficaz de datos interoperables sobre el medio marino y a una cartografía multi resolución de los fondos marinos aportando contribuciones a una Red Europea de Observación e Información del Mar;	No es aplicable.
d) El desarrollo de una red de sistemas de previsión oceanográfica costera (incluida la evaluación de riesgos) basada en el programa de vigilancia marina COPERNICUS.	No es aplicable.

OEA0202-2. Contribuir al desarrollo de instrumentos y estrategias para abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático global, incluidas las estrategias de mitigación y adaptación, promoviendo:

a) El apoyo a una evaluación de la huella de carbono de la economía azul en la región atlántica;	Art. 41.1.c)
b) La creación de una plataforma para el intercambio de buenas prácticas en materia de reducción de emisiones y de eficiencia energética;	No es aplicable.
c) El establecimiento de asociaciones de cooperación para identificar y supervisar los efectos del cambio climático global sobre las actividades marítimas, los ecosistemas y las comunidades costeras de la región atlántica, reforzando las capacidades de previsión y de evaluación de riesgos.	No es aplicable.

OEA0202-3. Apoyar la protección del medio ambiente marino y los esfuerzos desplegados para lograr un buen estado ecológico de las aguas atlánticas de aquí a 2020 , promoviendo:

a) El desarrollo de una red coherente de zonas marinas protegidas para la costa atlántica de Europa siguiendo apoyándose en los planes nacionales, la Convención OSPAR y los lugares Natura 2000, acordando buenas prácticas y compartiendo procesos de evaluación que podrían beneficiar también a Macaronesia y a las regiones ultraperiféricas del Caribe;	Art. 40.1.c), e) y f). La letra c) solo cuando su finalidad sea la gestión de zonas protegidas
b) Una cooperación más intensa entre los Estados miembros, en particular mediante la Convención OSPAR, por ejemplo en relación con programas de seguimiento coordinado e integrado y acciones conjuntas dirigidas a restaurar los ecosistemas.	No es aplicable.

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA		MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
Prioridad 3: mejorar la accesibilidad y la conectividad		
OEA0301. Promover la cooperación entre los puertos.		
Facilitar el desarrollo de los puertos como polos de la economía azul, promoviendo:		
a) Reformas de las infraestructuras para mejorar la conectividad con las zonas del interior, potenciar la intermodalidad y acelerar las operaciones de escala de los buques, a través de medidas como el suministro de electricidad a partir de la red terrestre, el equipamiento de los puertos con gas natural licuado para reabastecimiento y la reducción de los obstáculos administrativos;	No es aplicable	
b) La diversificación de los puertos en nuevas actividades, como el mantenimiento de instalaciones de producción de energía renovables en el mar o el turismo;	No es aplicable	
c) El análisis y la promoción de redes de puertos y rutas marítimas de corta distancia entre los puertos europeos, en los archipiélagos y hasta la costa de África, a través de iniciativas como las autopistas del mar para aumentar el tráfico marítimo.	No es aplicable	
Prioridad 4: crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional		
OEA0401. Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica		
El intercambio de buenas prácticas en materia de mejora de la salud, la integración social y el bienestar de las poblaciones costeras y el desarrollo de indicadores socioeconómicos marinos para medir, comparar y seguir la evolución de la economía azul.	Art. 29.1.b) y c) sólo cuando se dirigen a intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de integración social (promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, del papel de las mujeres en las comunidades de pescadores y a los grupos infrarrepresentados que participan en la pesca costera artesanal o la pesca de a pie). No entra el trabajo en red. Art. 63.1.d) Sólo cuando existan proyectos de intercambio de buenas prácticas en materia de bienestar social.	
OEA0402. Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico		
Luchar contra la estacionalidad y mejorar las perspectivas de las PYME a través de la diversificación de productos del turismo marino y costero y desarrollo de nichos de mercado invirtiendo en los siguientes sectores:	Art. 30: Solo cuando se destinen a turismo o gastronomía local (restaurante) Art.48.1.h) Todas las operaciones Art. 54.1.c) Sólo cuando se destinen a promover el patrimonio marítimo (gestión del paisaje y características tradicionales de la zona). Art. 63.1.b), c) y d), Sólo cuando se destinen a :	
a.deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación en deportes marítimos, actividades náuticas de ocio, pesca artesanal, gastronomía local y el patrimonio marítimo. • Impulso y aprovechamiento del patrimonio medio ambiental. • Fomento del patrimonio cultural. 	
b.servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;		
c.identificar y promover atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;		
d. protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico [7].	Art. 64.a) Cuando los proyectos se destinen a algunos de los fines descritos en el anterior articulado. Art. 68.1.c).iii) Todas las operaciones	

ANEXO 4. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ITI POR FONDOS, PROGRAMAS Y OBJETIVOS

PO REGIONALES Y PLURIRREGIONALES FEDER.

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto total previsto en el periodo	Ayuda Total prevista	Gasto Ejecutado	Ayuda Ejecutada
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia				
02	0202	POCINT	AEI	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Andalucía		5.230.781	4.184.625	5.230.781	4.184.625
02	0202	POCINT	AEI	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Canarias		185.398	157.588	185.398	157.588
02	0202	POCINT	AEI	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Galicia		3.398.293	2.718.635	3.398.293	2.718.635
02	0202	POCINT	AEI	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	País Vasco		122.676	61.338	122.676	61.338
01	0101	POCINT	AEI	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	Región Atlántica		26.122.170	17.240.632	7.737.014	5.106.429
01	0103	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Andalucía		31.000.000	24.000.000	1.957.780	1.566.224
01	0103	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Canarias				612.744	520.832
01	0103	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Cantabria				139.150	69.575
01	0103	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Galicia				3.741.320	2.993.056
01	0103	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	País Vasco				314.600	157.300
01	0103	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Asturias				205.700	164.560
02	0202	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Andalucía				2.758.195	2.206.556
02	0202	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Canarias				1.846.097	1.569.182
02	0202	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Cantabria				121.000	60.500
02	0202	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Galicia				3.263.370	2.610.696
02	0202	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	País Vasco				814.470	407.235
02	0202	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Asturias				467.060	373.648
02	0203	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Andalucía				1.412.312	1.129.850

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto total previsto en el	Ayuda Total prevista	Gasto Ejecutado	Ayuda Ejecutada
02	0203	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Canarias				761.090	646.927
02	0203	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Galicia				1.587.520	1.270.016
02	0203	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	País Vasco				265.200	132.600
02	0204	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Andalucía				506.990	405.592
02	0204	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Cantabria				141.570	70.785
02	0204	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	País Vasco				82.764	41.382
02	0204	POCINT	AEI	1	1.2.3.	Proyectos de I+D	Asturias				108.900	87.120
02	0202	POCINT	SG CIENCIA E INNOVACIÓN	1	1.1.2.	- Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) - Participación española en Infraestructuras Científicas y tecnológicas internacionales	Región Atlántica		16.000.000	13.000.000		
									82.059.318	61.362.817	37.781.994	28.712.251
01	0103	POCINT	CDTI	1	1.2.1	FEDER INTERCONECTA	Andalucía		17.083.442	7.000.000	242.578	145.546
01	0103	POCINT	CDTI	1	1.2.1	FEDER INTERCONECTA	Galicia				5.229.056	2.713.016
01	0103	POCINT	CDTI	1	1.2.1	Proyectos de I+D de empresas	Andalucía		8.377.285	3.000.000	2.630.173	823.460
01	0103	POCINT	CDTI	1	1.2.1	Proyectos de I+D de empresas	Galicia				4.346.124	1.135.994
									25.460.727	10.000.000	12.447.931	4.818.016
01	0103	POCINT	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Región Atlántica		5.201.200	1.924.500	3.151.260	1.166.322
									5.201.200	1.924.500	3.151.260	1.166.322
02	0202	POCS	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Andalucía	Huelva	30.000.000	18.000.000		
02	0202	POCS	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Andalucía	Cádiz	20.000.000	12.000.000		
02	0202	POCS	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Asturias	Asturias	16.000.000	9.600.000	44.196	35.356
02	0202	POCS	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Canarias	Santa Cruz	110.100.000	67.056.659	235.547	200.215

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto total previsto en el	Ayuda Total prevista	Gasto Ejecutado	Ayuda Ejecutada
02	0202	POCS	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Canarias	Las Palmas	60.000.000	38.250.000		
									236.100.000	144.906.659	279.743	235.571
03	0301	POCS	ADIF	7	7.2.1	Acceso ferroviario al Puerto de Sevilla (Red Básica)	Andalucía	Sevilla	25.000.000	11.500.000		
									25.000.000	11.500.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Sevilla	Andalucía	Sevilla	18.750.000	15.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Huelva	Andalucía	Huelva	12.500.000	10.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Algeciras	Andalucía	Cádiz	18.750.000	15.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Conil	Andalucía	Cádiz	6.250.000	5.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Puerto Sta. María	Andalucía	Cádiz	12.500.000	10.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Sanlúcar	Andalucía	Cádiz	12.500.000	10.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI La Línea	Andalucía	Cádiz	12.500.000	10.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI San Fernando	Andalucía	Cádiz	12.500.000	10.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Vilagarcía de Arosa	Galicia	Pontevedra	6.250.000	5.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Ribeira	Galicia	La Coruña	6.250.000	5.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Marín	Galicia	Pontevedra	6.247.432	4.997.946		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Redondela	Galicia	Pontevedra	6.250.000	5.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Pontevedra	Galicia	Pontevedra	12.500.000	10.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Vigo	Galicia	Pontevedra	18.750.000	15.000.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Culleredo	Galicia	La Coruña	3.925.068	3.140.054		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Avilés	Asturias	Asturias	6.249.633	4.999.706		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-8-9		EDUSI Santander	Cantabria	Cantabria	7.782.000	3.891.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Bilbao	País Vasco	Vizcaya	18.578.000	9.289.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Mogán	Canarias	Las Palmas	5.000.000	4.250.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Gáldar	Canarias	Las Palmas	5.852.353	4.974.500		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Cabildo de Tenerife	Canarias	Santa Cruz	17.200.000	14.620.000		
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Cabildo de Lanzarote	Canarias	Las Palmas	11.764.706	10.000.000		

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto total previsto en el	Ayuda Total prevista	Gasto Ejecutado	Ayuda Ejecutada
04	0402	POCS	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Las Palmas	Canarias	Las Palmas	17.629.993	14.985.494		
									256.479.184	200.147.700		
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.3.1	Pueblos blancos	Andalucía	Cádiz	4.000.000	3.200.000		
01	0103	POAN	Junta de Andalucía	3	3.1.2	Centro de transferencia empresarial	Andalucía	Cádiz	4.557.173	3.645.738		
01	0103	POAN	Junta de Andalucía	3	3.4.3	Programa de fomento y refuerzo de empresas gaditanas	Andalucía	Cádiz	350.000	280.000		
02	0204	POAN	Junta de Andalucía	1	1.1.2	Centro de fabricación avanzada (CFA)	Andalucía	Cádiz	5.558.151	4.446.521		
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.3.2	Puesta en valor de lagos del sur	Andalucía	Cádiz	7.373.400	5.898.720		
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.1.1	Economía circular en la Sierra de Cádiz	Andalucía	Cádiz	1.702.500	1.362.000		
02	0202	POAS	Principado de Asturias	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Asturias	Asturias	33.000.000	26.400.000	19.399.446	15.519.557
03	0301	POAS	Principado de Asturias	3	3.3.2	Conexiones de los puertos de Gijón y Avilés con la RTE-T y las principales áreas industriales y logísticas de la región	Asturias	Asturias	40.881.094	32.704.875	10.341.049	8.272.839
01	0101	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.1.2	(001) Equipamiento e infraestructuras de I+D públicas	Canarias		8.235.290	7.000.000		
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.1	(001) Fomento de la innovación en PYME: Innobonos	Canarias		1.434.290	1.222.550		
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.1	(003) Innovación en PYME: Convocatoria de ayudas	Canarias		715.580	608.247	44.950	16.386
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.3	(001) Proyectos de I+D públicos	Canarias		1.917.730	1.630.067		

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto total previsto en el	Ayuda Total prevista	Gasto Ejecutado	Ayuda Ejecutada
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	3	3.2.1	(002) Apoyo a la internacionalización. Canarias Aporta	Canarias		637.170	541.598		
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	3	3.2.1	(006) Ayudas a internacionalización (mediante manifestaciones de interés)	Canarias		440.580	374.490	333.273	283.282
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	6	6.3.2	(002) Áreas micro turísticas marinas	Canarias		2.160.000	1.836.000	505.578	429.707
03	0301	POIC	AP Santa Cruz de Tenerife	7	RUP.1.1	Túnel de la vía de servicio en muelle de enlace del puerto de Santa Cruz de Tenerife	Canarias	Santa Cruz	6.721.000	5.712.850	6.721.000	5.712.850
03	0301	POIC	AP Santa Cruz de Tenerife	7	RUP.1.1	Viarío de conexión del Puerto de Granadilla con la autopista TF-1	Canarias	Santa Cruz	28.000.000	23.800.000		
03	0301	POIC	AP Las Palmas de GC	7	RUP.1.1	Nuevo acceso al Recinto Portuario del Puerto del Rosario	Canarias	Las Palmas	2.178.235	1.851.500		
03	0301	POIC	AP Las Palmas de GC	7	RUP.1.1	Nuevo acceso al Puerto por el Muelle Pesquero en el Puerto de Las Palmas	Canarias	Las Palmas	1.200.000	1.020.000		
01	0103	POCN	Gobierno de Cantabria	3	3.4.1	Ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura	Cantabria	Cantabria	10.000.000	5.000.000		
01	0103	POGA	Xunta de Galicia	1	1.2.1	Ayudas del programa Conecta Pyme para fomentar la cooperación entre las pymes a través del apoyo a proyectos de investigación e innovación	Galicia		2.676.118	2.676.117		
01	0103	POGA	Xunta de Galicia	1	1.2.3	Ayudas para la creación, puesta en marcha y consolidación de unidades mixtas de investigación: Unidad Mixta Anfaco -Cecopesca	Galicia	Pontevedra	603.339	603.339		
02	0202	POGA	Xunta de Galicia	1	1.2.3	Concesión de ayudas para los Centros de Investigación Singulares y Agrupaciones Estratégicas del Sistema Universitario de Galicia: Centro de Investigación Océano- Eciimat	Galicia	Pontevedra	1.750.000	1.400.000	249.458	199.566
01	0103	POGA	Xunta de Galicia	3	3.4.3	Ayudas para la ejecución de acciones de promoción exterior de las empresas gallegas (Galicia	Galicia		412.040	329.632		

ESTRATEGIA ATLÁNTICA	Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial	Gasto total previsto en el	Ayuda Total prevista	Gasto Ejecutado	Ayuda Ejecutada		
					Exporta y Galicia Exporta Organismos Intermedios) en 2016							
02	0201 0202	POGA	Xunta de Galicia	5	5.1.1	Actualización y mejora de las Redes de Observación Meteorológica y Oceanometeorológica	Galicia	1.218.770	975.016			
02	0201	POGA	Xunta de Galicia	5	5.2.1	Prevención de inundaciones, y planes de emergencia	Galicia	Pontevedra	1.869.394	1.495.515		
02	0202	POGA	Xunta de Galicia	6	6.2.1	Mejora de los sistemas de saneamiento y depuración. Rías de El Burgo, Arousa, Cee-Corcubión, y Pontedeume	Galicia	A Coruña	16.369.965	12.368.642		
02	0202	POGA	Xunta de Galicia	6	6.2.1	Mejora de los sistemas de saneamiento y depuración. Rías de Viveiro y Foz	Galicia	Lugo	10.479.339	7.272.727		
02	0202	POGA	Xunta de Galicia	6	6.2.1	Mejora del saneamiento y depuración del sistema de Placeres en la ría de Pontevedra	Galicia	Pontevedra	38.194.152	30.555.321	287.077	229.661
04	0402	POGA	Xunta de Galicia	6	6.3.2	Acondicionamiento y construcción de la señalización de los tramos de los Caminos de Santiago (Camino de la Costa y Camino Inglés.	Galicia		3.498.549	2.798.839	80.432	64.346
04	0402	POGA	Xunta de Galicia	6	6.3.2	Actuaciones de promoción y divulgación de los valores naturales del PNILLA	Galicia		630.000	504.000	463.723	370.978
02	0202	POGA	Xunta de Galicia	6	6.4.1	Actuaciones de conservación en el PNILLA	Galicia		530.000	424.000	327.545	262.036
02	0204	POPV	Gobierno Vasco	4	4.1.1	Infraestructuras de ensayo y demostración de energías renovables marinas	País Vasco	37.680.000	18.840.000	2.000.000	1.000.000	
					Proyectos de demostración y validación de energías renovables marinas							
								276.973.858	208.778.304	40.753.530	32.361.208	
						TOTALES ITI AZUL			907.274.286	638.619.980	94.414.456	67.293.367

PROGRAMAS FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA.

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		FONDO	PROGRAMA OPERATIVO	PROYECTO	OT FEDER	AMBITO TERRITORIAL		TOTAL GASTO APROBADO	GASTO 31/12/2016	AYUDA 31/12/2016
Prioridad	OEA					REGIÓN	PROVINCIA			
4	OEA0402	CTE - FEDER	INTERREG EUROPE	HERICOAST	OT 6	País Vasco		226.873	26.796	22.777
2	OEA0202	CTE - FEDER	INTERREG EUROPE	IMPACT	OT 6	Andalucía	Sevilla	337.450	30.282	25.740
2	OEA0202	CTE - FEDER	INTERREG EUROPE	REGIO-MOB	OT 4	Andalucía	Sevilla	266.958	42.087	35.774
4	OEA0401	CTE - FEDER	INTERREG EUROPE	TITTAN	OT 1	Galicia		365.602	76.318	64.870
						País Vasco		205.322	24.660	20.961
4	OEA0401	CTE - FEDER	INTERREG EUROPE	MONITORIS3	OT 1	Galicia		391.277		
2	OEA0202	CTE - FEDER	INTERREG EUROPE	EMPOWER	OT 4	Cantabria		250.496		
4	OEA0402	CTE - FEDER	INTERREG EUROPE	ITHACA	OT 1	País Vasco		179.908		
2	OEA0202	CTE - FEDER	INTERREG EUROPE	CLEAN	OT 4	País Vasco		153.839		
1	OEA0102	CTE - FEDER	INTERREG EUROPE	CLIPPER	OT 3	Principado de Asturias		147.676		
2	OEA0202	CTE - FEDER	INTERREG EUROPE	SUPPORT	OT 4	Andalucía	Sevilla	171.100		
4	OEA0402	CTE - FEDER	INTERREG EUROPE	EPICAH	OT 6	Galicia		160.175		
<hr/>										
4	OEA0401	CTE - FEDER	SUDOE	ICT4SILVER	OT 1	País Vasco		383.824		
2	OEA0202	CTE - FEDER	SUDOE	Innovec'EAU	OT 1	Principado de Asturias		81.765		
2	OEA0202	CTE - FEDER	SUDOE	PEMFC-SUDOE	OT 1	Cantabria		411.429		
<hr/>										
4	OEA0402	CTE - FEDER	POCTEFA	TXINBADIA+	OT 6	País Vasco		2.117.683		
2	OEA0201	CTE - FEDER	POCTEFA	MAREA	OT 5	País Vasco		639.265		
<hr/>										
2	OEA0204	CTE - FEDER	INTERREG MAC	ENERMAC	OT 1	CANARIAS		2.024.988		
2	OEA0204	CTE - FEDER	INTERREG MAC	DESAL +	OT 1	CANARIAS		2.120.346		

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		FONDO	PROGRAMA OPERATIVO	PROYECTO	OT FEDER	AMBITO TERRITORIAL		TOTAL GASTO APROBADO	GASTO 31/12/2016	AYUDA 31/12/2016
Prioridad	OEA					REGIÓN	PROVINCIA			
2	OEA0203	CTE - FEDER	INTERREG MAC	REBECA	OT 1	CANARIAS		1.884.126		
2	OEA0202	CTE - FEDER	INTERREG MAC	PLASMAR	OT 1	CANARIAS		806.421		
1	OEA0103	CTE - FEDER	INTERREG MAC	ISLANDAP	OT 1	CANARIAS		1.021.596		
2	OEA0203	CTE - FEDER	INTERREG MAC	MACBIOBLUE	OT 1	CANARIAS		1.568.134		
4	OEA0402	CTE - FEDER	INTERREG MAC	MARCET	OT 1	CANARIAS		950.130		
3	OEA0301	CTE - FEDER	INTERREG MAC	ECOMARPORT	OT 1	CANARIAS		698.372		
4	OEA0402	CTE - FEDER	INTERREG MAC	MACAROFOOD	OT 3	CANARIAS		419.593		
4	OEA0402	CTE - FEDER	INTERREG MAC	MARISCOMAC	OT 3	CANARIAS		166.031		
3	OEA0301	CTE - FEDER	INTERREG MAC	INTERPORT	OT 3	CANARIAS		625.499		
3	OEA0301	CTE - FEDER	INTERREG MAC	PLAMACAN	OT 3	CANARIAS		453.160		
1	OEA0102	CTE - FEDER	INTERREG MAC	SMART BLUE	OT 3	CANARIAS		600.756		
4	OEA0402	CTE - FEDER	INTERREG MAC	NAUTICOM	OT 3	CANARIAS		867.700		
1	OEA0102	CTE - FEDER	INTERREG MAC	ECOTUR AZUL	OT 6	CANARIAS		725.000		
4	OEA0402	CTE - FEDER	INTERREG MAC	MARGULLAR	OT 6	CANARIAS		1.000.000		
4	OEA0402	CTE - FEDER	INTERREG MAC	ECOTOUR	OT 6	CANARIAS		982.407		
2	OEA0201	CTE - FEDER	INTERREG MAC	LUMINAVES	OT 6	CANARIAS		415.780		
2	OEA0202	CTE - FEDER	INTERREG MAC	MIMAR	OT 6	CANARIAS		1.964.868		
TOTALES								25.785.548	200.143	170.122